

## ACTA N° 141-10-08

ACTA N° 141-10-08 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL realizada el día sábado 22 de noviembre de 2008 en la sede de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol, a partir de las 10 horas, constando las firmas en el libro de asistencia N° 03, Folios 45 y 46.

**PRESIDENTE:** Sr. Darío Eduardo RANCO

**SECRETARIO GENERAL:** Sr. Luis Alberto GALÁN.

**TESORERO:** Ausente con aviso.

**CONSEJEROS PRESENTES:** P/Liga Villamariense de Fútbol: Sr. Carlos Daniel AIRALDI; P/Liga Independiente de Fútbol: Sr. Walter FARIGLIANO; P/Liga Cordobesa de Fútbol: Sr. Guillermo KRAISMANN; P/Liga Departamental de Fútbol de Punilla: Sr. Raúl MENDOZA; P/Liga Regional Riotercerense de Fútbol: Sr. Luis Alberto GALÁN y Sr. Néstor Rubén BELTRAME; P/Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto: Sr. Norberto Darío FERRERO; P/Liga Regional de Fútbol de Laboulaye: Sr. Julio Alberto REGAZZOLI; P/Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela": Sres. Juan Ángel BIANCO y Walter Hugo DÁRDANO; P/Liga Regional de Fútbol General Roca: Sr. Omar Domingo MARTINI; P/Liga Regional Fútbol del Sur: Sr. Gerardo Roberto TORRE; P/Liga Regional de Fútbol de Canals: Sr. Darío Adolfo ESTÉVEZ; P/Liga Regional de Fútbol San Alberto: Sr. Danilo Daniel CARRACEDO.

**CONSEJEROS AUSENTES:**

Ligas Bellvillense de Fútbol, Dolorense de Fútbol, Cruzdelejeña de Fútbol, Ischilín de Fútbol, Regional de Fútbol Colón y Regional de Fútbol San Francisco.

El Presidente de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol, Sr. Néstor Rubén Beltrame, les brinda a los presentes una cordial bienvenida y manifiesta su satisfacción y honor por la realización de la presente reunión de Consejo Directivo en la sede la Liga que preside. Invita al Presidente de la Federación, Sr. Darío Eduardo Ranco, a izar la enseña patria.

El Presidente Beltrame, le expresa al Presidente de la Federación el agradecimiento de la Mesa Directiva de la Liga Riotercerense y de los clubes afiliados a esta por las permanentes gestiones realizadas por el Presidente Darío Ranco que redundan en beneficios para la Liga Regional. Le hace entrega de un presente, acompañado de un banderín y la camiseta oficial de la liga Riotercerense, como muestras de agradecimiento por lo expresado anteriormente. El acto es coronado con un fuerte aplauso.

El Presidente Darío Eduardo Ranco agradece a las autoridades de la liga por este reconocimiento y por el invalorable acompañamiento que ha tenido durante su gestión y solicita que traslade dicho agradecimiento a las autoridades de la Mesa Directiva, Consejo Directivo y clubes afiliados. Manifiesta que asistir a la sede la Liga es un honor porque allí tiene, además de calificados dirigentes, excelentes amigos. También agradece a los Presidentes del Club Sportivo Belgrano de Almafuerde y Vecinos Unidos de Río Tercero, Sres. Ricardo Villafañe y Norberto Menzio, respectivamente, quienes se encuentran presentes al igual que al Sr. Raúl Címpoli, recientemente designado asambleísta en A.F.A. y Vicepresidente de la Liga Cordobesa, al Sr. Guillermo Kraisman, delegado suplente de la liga mencionada ante la Federación y la Dra. Adriana Asís, también representando a la Liga Cordobesa.

**LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

El Vicepresidente de la Liga Regional de Fútbol General Roca, Sr. Omar Domingo Martini, expresa que al haberse recibido en tiempo y forma, solicita al Consejo Directivo que se apruebe. Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad de los presentes.

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Orden del día de reunión llevada a cabo el día 13/11/08.

**D/Liga Regional de Fútbol San Francisco:** Detalle de Servicios Adicionales utilizados durante el año 2008 en las distintas zonas que componen esta liga y fases de los torneos oficiales programados.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Citación para la reunión de Presidentes de Federaciones para el día 19/11/08.

**D/Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba:** Invitación para las Primeras Jornadas Internacionales de Management par Dirigentes Deportivos a realizarse los días 25 y 26/11/08 en la Facultad de Ciencias Económicas. Costo del curso.

**D/Comisario General Técnico Superior Julio César Berrocal, Director Departamentales Norte de la Policía de la Provincia de Córdoba:** Informe producido por el Sr. Director de la Unidad Regional San Justo referente a la cobertura de seguridad de los eventos deportivos en las distintas localidades de ese Departamento como así también la modalidad del pago de los servicios adicionales e incidentes registrados en los distintos escenarios.

**D/Liga Cordobesa de Fútbol:** Designación para la reunión del día de la fecha del delegado suplente ante la F.C.F., Sr. Guillermo Kraisman.

**INFORME DE PRESIDENCIA**

El Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Darío Eduardo Ranco, informa que el pasado día martes 4 de noviembre estuvo reunido en la Sede de la Federación con los Jefes de las Departamentales Norte y Sur de la Provincia de Córdoba, Comisarios Generales Julio César Berrocal y José Córdoba, respectivamente, por el tema de los adicionales deportivos en la provincia de Córdoba. También estuvieron presentes en dicha reunión los Sres. Walter Farigliano (Liga Independiente), Manuel Rosa (Liga Bellvillense), Darío Estévez (Liga de Canals) y el Tesorero de la Federación y representante de la Liga Cordobesa de Fútbol, Sr. Ricardo Baffaro. Por correo electrónico manifestaron sus inconvenientes las ligas de San Francisco, Río Cuarto y del Sur (este e-mail fue recibido concluida la reunión). También informa que días pasados estuvo reunido con el Secretario de la Federación, Sr. Luis Galán, el Dr. Raúl Ferrari y la Dra. Adriana Asís en relación a la ficha médica deportiva que desea implementar la Agencia Córdoba Deportes a partir del año 2009 para el deporte federado de la provincia. Por tal motivo, se le envió al Director de Deporte Federado y Profesional de la Agencia Córdoba Deportes, Sr. Hilario Serlin, una nota de invitación para que estuviese presente en la reunión para tratar este tema. Al no poder concurrir el Sr. Serlin, en su reemplazo vendría el Dr. Marcelo Valle. Por otra parte, informa que el día miércoles 12 de noviembre asistió a la reunión que se realizó en el Club Universitario de Córdoba para tratar la ley del deporte el Vicepresidente de la Federación, Sr. Hugo Víctor Marchetti. También informa que el día jueves 13 de noviembre próximo pasado asumió sus funciones como Representante por la Región Centro en el Consejo Federal el Sr. Carlos Daniel Airaldi.

En otro orden, informa que con respecto a la suspensión del Campeonato Provincial Infanto-Juvenil se ha notificado a las autoridades de la Unidad Turística Embalse de la no realización del mencionado certamen.

En otro orden, expresa que junto al Secretario General y al Tesorero se tomó la determinación de comprar una caja fuerte para la institución.

El Presidente vuelve a reiterar su preocupación por la presentación de los depósitos efectuados por los clubes para el pago de los servicios adicionales y que son muy pocas las ligas que han elevado dicha documentación. A propósito, el Presidente de la Liga de Canals, Sr. Darío Estévez, manifiesta que luego de la reunión mantenida con la policía de la provincia en la sede de la Federación, en la jurisdicción de su liga se ha duplicado la cantidad de adicionales.

### **TESORERÍA: DEUDAS DE LIGAS ADHERENTES.**

Ante la ausencia del Tesorero, Sr. Ricardo Baffaro, no se brinda el informe respectivo. El Presidente de la Liga de Canals, Sr. Darío Estévez, le solicita al Sr. Protesorero si puede informar las deudas de las ligas. El Sr. Protesorero, Sr. Gerardo Torre, solicita que por secretaría administrativa se dé lectura a lo solicitado por el consejero de Canals.

### **APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 14/08 DE MESA EJECUTIVA DE FECHA 07/11/08.**

Por secretaría administrativa se procede a la lectura de la Resolución N° 14/08 referente a la suspensión del XXI Campeonato Provincial de Divisiones Juveniles e Infantiles “Sergio Daniel Martino” – Edición 2008, la cual es puesta a consideración y aprobada unánimemente por los consejeros presentes y pasa a ser parte integrante de esta acta.

El Presidente de la Liga Regional de Fútbol General Roca, Sr. Omar Domingo Martini, manifiesta que su liga había inscripto vía correo electrónico una división y que el día lunes posterior a la resolución tenía la posibilidad de inscribir una categoría más. Por secretaría administrativa se le responde que no ingresó el mencionado correo con la correspondiente inscripción.

El Presidente de la Federación, Sr. Darío Eduardo Ranco, manifiesta su honda preocupación por lo sucedido porque había realizado gestiones hasta última instancia para que el campeonato pudiera disputarse. Considera que son los presidentes de las ligas quienes deben decidir cuando se debe jugar porque fueron ellos mismos quienes aprobaron en reunión de Consejo Directivo efectuada el 18/04/08 que la fecha indicada para jugar era del 17 al 30 de noviembre. Manifiesta que en la primera reunión del año venidero se deberá establecer el calendario para ser presentado en la Secretaría de Turismo de la Nación.

El consejero por la Liga de Canals, Sr. Darío Estévez, estima conveniente que para que este torneo pueda realizarse debería crearse una Comisión de Torneos para que trabaje sobre el tema.

El Presidente de la Liga Villamariense, Sr. Carlos Daniel Airaldi, consulta si es factible conseguir los hoteles para los meses de enero y/o febrero. El Presidente de la Liga Beccar Varela, Sr. Juan Ángel Bianco, coincide en que debe crearse una comisión y que los presidentes de ligas son los responsables porque considera que muchas veces no se informa en el seno de las ligas. El Presidente de la Liga Riotercerense, Sr. Néstor Beltrame, sostiene que la suspensión del torneo obedece a la falta de compromiso de los presidentes de ligas.

El Secretario General de la Federación, Sr. Luis Alberto Galán, considera que un buen mes para organizar estos campeonatos es en julio (vacaciones de invierno).

El Presidente Darío Eduardo Ranco vuelve a reiterar que en la reunión del mes de febrero del año 2009 se debe dejar establecida la fecha de disputa.

### **REPROGRAMACIÓN XXI CAMPEONATO PROVINCIAL DE DIVISIONES JUVENILES E INFANTILES “SERGIO DANIEL MARTINO”.**

El Presidente informa que, después de lo hablado en el punto anterior, el análisis para la reprogramación del campeonato se traslada como tema de tratamiento para el año que viene.

### **CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN EDICIÓN 2009. INSCRIPCIÓN DE CLUBES PARTICIPANTES. APROBACIÓN DE REGLAMENTO.**

Comenzado el tratamiento del análisis del reglamento se hace una observación al Art. 3º, en el cual se refiere a que uno de los clubes participantes será invitado por la Federación. El mencionado artículo queda de la siguiente manera: Participarán dos equipos por liga. Todos los clubes participantes deberán reunir los requisitos exigidos para este campeonato.

Con respecto al Art. 8º, Costo de Aranceles de Árbitros, luego de un intenso debate, se establece que los árbitros que dirigirán el campeonato serán aquellos árbitros pertenecientes a Asociaciones o Cooperativas que prestan servicios en Ligas Adherentes a la F.C.F., previa aprobación de los árbitros y asistentes por la Comisión Neutral de Árbitros de esta F.C.F.. Es requisito inexcusable reunir las pautas exigidas por la A.F.I.P. para trabajadores autónomos y seguro obligatorio según normas establecidas por el Consejo Federal para los Torneos A, B y del Interior. No se podrán utilizar árbitros nacionales contratados por A.F.A..

En el Art. 10º, referente a Organización, Boletos y Recaudación, se establece un mínimo de \$ 10 (Pesos: diez) y un máximo de \$ 15 (Pesos: Quince) con seguro del espectador incluido dentro de esos parámetros. En tanto que damas y jubilados abonarán \$ 6 (Pesos: seis), incluido el seguro del espectador.

En cuanto a los porcentajes correspondientes a la Federación, en concepto de aportes, estos, en un **gesto de colaboración del Presidente**, solicita que los mismos no se cobren y que sea como un aporte de la Federación para contribuir con los equipos participantes en el campeonato. El costo de la inscripción, Art. 11º, será de \$ 500 (Pesos. Quinientos).

En el Art. 13º Listas de Buena Fe, las mismas deberán ser elevadas a la sede de la Federación con una semana de anterioridad a la fecha de comienzo de campeonato. Se solicita que cada liga pueda contar con fotocopias de las lista de todos los participantes y se deberá presentar obligatoriamente los convenios de transferencias registradas para el certamen.

En el Art. 16º se hace referencia a la documentación de los participantes. El consejero por la Liga Cordobesa de Fútbol, Sr. Guillermo Kraisman, solicita que ante la pérdida de cualquier documento personal pueda participar el implicado con una fotocopia certificada por la policía de la provincia previa presentación de dicha fotocopia certificada en la sede de la Federación (junto a la lista de Buena fe). Luego den un intenso debate, se resuelve que será la Mesa Directiva quien resuelva este punto. Precisamente, la Mesa Ejecutiva determina, en base a lo solicitado por el consejero de la Liga Cordobesa, que los clubes pueden acompañar las listas de Buena Fe con fotocopia del documento denunciado en la lista de Buena Fe (DNI, Cédula Provincial, Cédula Federal y/o Pasaporte) de cada uno de los jugadores que integran la misma. Cada fotocopia de documento deberá ser certificada por la policía de la provincia de Córdoba y, posteriormente, refrendada por la Federación Cordobesa de Fútbol. Este sistema se instrumenta ante posibles pérdidas de documentos y para que el jugador afectado pueda jugar pero solo será posible ante la presentación antes del inicio del campeonato de la mencionada copia certificada. De no contar con estos requisitos serán inválidas. En caso de extravío del documento podrán presentar fotocopias del mismo debidamente certificadas y rubricadas y podrán ser utilizadas estas para disputar el partido dejando constancia el árbitro en la respectiva planilla acompañada por la constancia de denuncia extravío ante autoridad competente. El Art. 14, Sanciones Disciplinarias, a fin de realizar trámites administrativos el valor de entrada es de \$ 10 (Pesos. diez).

Finalmente, el Artículo 18º, referente a la posibilidad de solicitar veedores, este artículo es eliminado. Estas modificaciones son insertadas en el reglamento del campeonato con excepción del Art. 10º que quedará como estaba pero no se hará efectivos los aportes en base a la resolución sugerida por el Presidente, Sr. Darío Ranco.

Finalmente, los consejeros solicitan saber si los medios televisivos pueden filmar los cotejos. El Secretario General, Sr. Luis Alberto Galán, informa que lo pueden hacer todos aquellos medios acreditados en cada una de las ligas de origen y que, ante el pedido de material fílmico sin editar por parte de la Federación, este deberá ser entregado a la entidad organizadora. No obstante, sería conveniente que cada liga eleve el padrón de medios televisivos a la sede de la Federación antes del inicio del campeonato.

Finalmente, se aprueba postergar la inscripción de plazas hasta el día viernes 05/12/08 a las 20 horas. Se hace una ronda de consulta sobre potenciales participantes: Villamariense (2 clubes), Independiente (2), Cordobesa (4), Riotercerense (2), Río Cuarto (2), Laboulaye (2), Beccar Varela (2), Roca (2), Canals (2), Bellvillense (2). Total: 22. Resta la confirmación de la Liga del Sur y por estar ausentes no se conoce la cantidad de plazas de San Francisco y Colón.

### **I CAMPEONATO REGIONAL NOROESTE CORDOBÉS – EDICIÓN 2008. SU TRATAMIENTO. APROBACIÓN DE REGLAMENTO.**

El Presidente Darío Eduardo Ranco les agradece a los presidentes de las ligas San Alberto, Dolorense, Ischilín y Cruzdelejeña por haberle intentado colocar el nombre de su persona al Campeonato pero no acepta tal reconocimiento. El Presidente Ranco les sugiere que lleve el nombre de Federación Cordobesa de Fútbol, denominación que finalmente es aceptada por consejero Carracedo, único representante de la región presente en la reunión. Precisamente, el Sr. Presidente de la Liga San Alberto, Sr. Danilo Carracedo, informa que están trabajando en la iluminación, hotelería y arbitrajes. Además, solicita a la Federación que designe cuatro personas que la representen y formen parte de la organización y 20 pelotas, solicitud que es aceptada por el Presidente Ranco. Puesto a consideración la aprobación del reglamento, el mismo es aprobado unánimemente.

El consejero por la Liga de Punilla, Sr. Raúl Mendoza, solicita que se arbitren los medios para ver si es posible que clubes de dicha liga puedan tomar parte del torneo. El Sr. Carracedo le responde que deberá consultarlo con sus pares de Cruz del Eje, Ischilín y Villa Dolores. De no ser en esta ocasión, el consejero Carracedo manifiesta que queda abierta la posibilidad para futuras ediciones.

Finalmente, la presentación y sorteo del campeonato se efectuará el día jueves 27 de noviembre en el Hotel Village de Mina Clavero.

### **FÁBRICA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA. DEFINICIÓN.**

El Sr. Gerardo Roberto Torre, uno de los miembros de la Fábrica en este momento, le manifiesta al Sr. Presidente que en la semana próxima le hará llegar a la Federación Cordobesa de Fútbol una oferta concreta de compra para que la Federación Cordobesa de Fútbol resuelva su venta.

### **EXPOSICIÓN DEL DR. RAÚL FERRARI EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DE SALUD DE EVALUACIÓN MÉDICA DEPORTIVA “DEPORTE SALUDABLE ENTRE TODOS” DE LA AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES.**

Ante la no presencia del Dr. Marcelo valle, facultativo de la Agencia Córdoba Deportes, el Dr. Raúl Ferrari, director médico designado por la Federación ante la Agencia Córdoba Deportes, hace su presentación y manifiesta que a partir del año 2009 es intención de la Agencia Córdoba Deportes instrumentar un nuevo plan de evaluación médica deportiva para todas las personas que realicen actividad deportiva federada. El objetivo del plan es detectar condiciones que amenacen la salud del participante cuando realiza actividad física. El Dr. Ferrari pasa unas diapositivas explicativas del plan en cuestión e informa que se tomó como modelo la planilla utilizada por la Federación de Básquetbol de la Provincia de Córdoba (FBPC) denominada EMAC (Evaluación Mediana y Alta Competencia). Existe un listado de prestadores médicos de la FBPC al cual podrán inscribirse en la Agencia Córdoba Deportes (cardiólogos, pediatras y médicos clínicos). Se realizarán cursos de actualización médica en Córdoba y en toda la provincia. La idea es mejorar la calidad de prestación médica.

Para realizar la evaluación médica existirá una planilla numerada donde figurará el número de historia clínica del paciente. El juego de planillas tendrá un costo de \$ 5 y cada deportista tendrá una sola. La Dra. Adriana Asís, presente en la reunión y representante de la Liga Cordobesa por este plan en la Agencia, manifiesta que se intentará eliminar la prueba de laboratorio cuyo costo aproximado es de \$ 35 que sumado al resto de los estudios solicitados rondaría los \$ 70 cada examen.

Por tal motivo, y ante la inminente puesta en marcha de este plan, el Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Darío Eduardo Ranco, realiza un llamado telefónico al Director de Deporte Federado Amateur y Profesional de la Agencia, Sr. Hilario Serlin, para solicitarle urgente una reunión. La misma, luego del contacto telefónico, se llevará a cabo el día jueves 27 de noviembre a las 12 horas en la Agencia Córdoba Deportes. Se hace extensiva la invitación a todos los presidentes de ligas y se comunicará oficialmente vía correo electrónico a todas las ligas adherentes el venidero lunes 24 del cte..

### **CENA DE FIN DE AÑO DEL DÍA 12/12/08. INFORME.**

El Presidente Darío Ranco informa que se han entregado las tarjetas de invitación para la cena fiesta de fin de año a realizarse el día 12 de diciembre en el King David Flat Hotel. También se han enviado por correo postal las restantes invitaciones a miembros del H.T.D.D., Neutral de Árbitros y Tribunal de Cuentas. También las correspondientes a autoridades gubernamentales, de la Asociación del Fútbol Argentino, Consejo Federal del Fútbol e invitados especiales. Se establece como fecha límite de confirmación de asistencia hasta el día viernes 5 de diciembre (12:00 horas). También informa que no se podrá invitar y/o vender tarjetas solicitadas oportunamente por algunas ligas adherentes en virtud que ya están cubiertas las plazas para el salón. A su vez, expresa que el tesorero, Sr. Ricardo Baffaro, ya ha contratado a un humorista para animar la velada y que los conductores de la misma serán Gabriela Parola y Fabián Torres.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** la convocará oportunamente la Mesa Ejecutiva de la Federación Cordobesa de Fútbol.

## **ACTA N° 140-09-08**

**ACTA N° 140-09-08 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL** realizada el día sábado 1 de noviembre de 2008 en la sala de reuniones de la Federación Cordobesa de Fútbol, a partir de las 10 horas, constando las firmas en el libro de asistencia N° 03, Folios 43 y 44.

**PRESIDENTE:** Sr. Darío Eduardo RANCO

**SECRETARIO GENERAL:** Sr. Luis Alberto GALÁN.

**TESORERO:** Sr. Ricardo Oscar BAFFARO.

**CONSEJEROS PRESENTES:** P/Liga Villamariense de Fútbol: Sr. Carlos Daniel AIRALDI; P/Liga Bellvillense de Fútbol: Sr. Manuel Darío ROSA; P/Liga Cordobesa de Fútbol: Sr. Ricardo Oscar BAFFARO; P/Liga Dolorense de Fútbol: Sr. Mario Héctor CHIARI; P/Liga Ischilín de Fútbol: Sr. Aldo Antonio GONZÁLEZ; P/Liga Departamental de Fútbol de Punilla: Sr. Roberto Salustiano VILCHEZ; P/Liga Regional de Fútbol Colón: Sr. Luis Alberto SÁNCHEZ; P/Liga Regional Riotercerense de Fútbol: Sr. Luis Alberto GALÁN y Sr. Néstor Rubén BELTRAME; P/Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto: Sr. Norberto Darío FERRERO; P/Liga Regional de Fútbol de Laboulaye: Sr. Julio

Alberto REGAZZOLI; P/Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela": Sr. Walter Hugo DÁRDANO; P/Liga Regional de Fútbol San Francisco: Sr. Hugo Víctor MARCHETTI; P/Liga Regional de Fútbol General Roca: Sr. Omar Domingo MARTINI; P/Liga Regional Fútbol del Sur: Sr. Gerardo Roberto TORRE; P/Liga Regional de Fútbol de Canals: Sr. Darío Adolfo ESTÉVEZ; P/Liga Regional de Fútbol San Alberto: Sr. Danilo Daniel CARRACEDO.

**CONSEJEROS AUSENTES:**

Liga Cruzdelejeña de Fútbol.

Antes de la lectura de correspondencia, el Presidente Darío Eduardo Ranco solicita que se le permita realizar un pequeño informe puesto que en el día de la fecha nos visitará el Ministro de Desarrollo Social de la Provincia, Dr. Juan Carlos Massei. Manifiesta que él se ha tomado la atribución de entregarle una plaqueta en virtud de la enorme contribución del gobierno provincial al fútbol federado de la provincia. Desea destacar que días previos al inicio del Campeonato Provincial de Selecciones de Ligas Sub 15 y Sub 17, ante la falta de recursos, se reunió con el Ministro Massei quien en quince minutos resolvió otorgarle \$ 93.000, cifra solicitada por el Presidente. Además, agradece al Secretario de Coordinación y Acción Social del Ministerio de Desarrollo Social, Dr. Sergio Tocalli, quien desde su área absorbió los \$ 61.700 para el transporte de once ligas participantes, a excepción de la Liga Regional de Fútbol San Francisco que contó con colectivo propio, desde sus lugares de origen a Embalse y viceversa. También resalta que para el Campeonato Provincial Súper Seniors y el Provincial Seniors el Sr. Ministro aportó, en calidad de subsidios, \$ 13.000 y \$ 15.000 respectivamente para la organización de ambos torneos. Por tal motivo, sostiene la importancia de entregarle este presente al Sr. Ministro en reconocimiento y agradecimiento por su valiosa y desinteresada colaboración. El Consejo Directivo, unánimemente, le brinda su total respaldo a la decisión adoptada por el Presidente.

**LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

El Presidente de la Liga Regional Riocerense de Fútbol, Sr. Néstor Rubén Beltrame, expresa que al haberse recibido en tiempo y forma, solicita al Consejo Directivo que se apruebe. Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad de los presentes.

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**Recibida:**

**D/Liga Bellvillense de Fútbol:** Invitación para el Presidente Darío Ranco a la cena 80º Aniversario de la liga que se celebró en la ciudad de Bell Ville el día 04/10/08.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Orden del día de reunión celebrada en la ciudad de Mar del Plata el día 26/09/08.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Invitación a Charla Magistral del periodista Víctor Brizuela acerca de Gestión Deportiva de los Clubes realizada el día 19/09/08.

**D/Liga Regional Riocerense:** Nota de agradecimiento al Presidente Ranco por el servicio de transporte brindado en ocasión del Campeonato Provincial Sub 15 y Sub 17.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Boletín N° 541 de sesión celebrada en la ciudad de Mar del Plata el día 26/09/08.

**D/Agencia Córdoba Deportes, Lic. Medardo Ligorria:** Nota de reconocimiento y felicitaciones por la organización y fiscalización del VI Campeonato Provincial Súper Seniors.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Invitación al Sr. Presidente para reunión de Presidentes de Federaciones establecida para el día 16/10/08.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Nota de agradecimiento a la Federación Cordobesa de Fútbol por su participación en los Juegos Binacionales de la Integración Andina desarrollados en la Región del Maule (Chile) en septiembre próximo pasado.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Nota relacionada con la entrega de diplomas y estatuillas para el premio "Alumni" a los dirigentes destacados del año.

**D/Círculo de Directivos y Ex Directivos del Fútbol Argentino:** Nota donde se da a conocer las ternas para los premios "Alumni". Dirigente Destacado – Jurisdicción Centro: Hugo Marchetti (Presidente Liga de San Francisco), Omar Martini (Presidente de la Liga General Roca) y Darío Ranco (Presidente federación Cordobesa de Fútbol). A todos, se les brinda un cálido aplauso por tal reconocimiento.

**D/Consejo Federal de Fútbol:** Convocatoria a reunión del día 30/10/08 que finalmente no se llevó a cabo por el fallecimiento del Sr. Pedro Pompilio.

**D/Unidad Turística Embalse, Santiago Pedro Andaló:** Nota donde se comunica sobre el severo llamado de atención al concesionario del Hotel N° 3 sobre inconvenientes acaecidos en oportunidad del Campeonato Seniors.

**D/Liga Regional de Fútbol General Roca:** Nota de agradecimiento acerca de la predisposición de la Federación para con dicha liga en la realización del campeonato Provincial Sub 15 y Sub 17.

**Enviada:**

**Sra. Mónica Susana Lerchundi de Rumualdo:** Nota enviada solicitándole a la familia de Antonio Rumualdo la posibilidad de realizarle una misa y colocarle una placa en el cementerio donde descansan sus restos al cumplirse el viernes 7 de noviembre el primer aniversario de su fallecimiento.

**Sr. Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, D. Julio Humberto Grondona:** Nota de condolencias enviada a raíz del fallecimiento del Vicepresidente Segundo de A.F.A. y Presidente de Boca Juniors, Sr. Pedro Pompilio y su extensión a la familia del infortunado dirigente.

**INFORME DE PRESIDENCIA**

El Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Darío Eduardo Ranco, informa que la Selección que representó a la Federación Cordobesa de Fútbol en los Juegos Binacionales de Integración Andina desarrollados en la Región del Maule (Chile) se consagró Subcampeón. Les hace llegar a ambas ligas (el plantel estuvo compuesto por jugadores de las Liga Cordobesa y de la de Río Cuarto) las felicitaciones correspondientes y destaca el excelente comportamiento de la delegación. Por tal motivo, les solicita a los consejeros Baffaro y Ferrero, hagan llegar las congratulaciones correspondientes. El Consejo Directivo les brinda un caluroso aplauso.

Por otra parte, informa que en la pasada reunión de Presidentes de Federaciones, realizada en el mes de octubre, se resolvió que el Campeonato Nacional Sub 15 se disputará, del 7 al 14 de diciembre, en la ciudad de Resistencia, Chaco. Participarán 12 equipos. En tanto que el día 12 de noviembre se resolverá en que sede se jugará el Campeonato Nacional Sub 17.

Probablemente se juegue en Entre Ríos siendo la ciudad rionegrina de Viedma la alternativa. Participarán 12 equipos.

También informa que a raíz del fallecimiento del Vicepresidente Segundo de A.F.A. y Presidente del Club Atlético Boca Juniors, Pedro Pompilio el pasado jueves 30 de octubre, no pudo asumir como Representante por la región Centro en el Consejo Federal el Sr. Carlos Daniel Airaldi. Su asunción se producirá el día jueves 13 del cte. mes.

En otro orden, solicita públicamente las disculpas al Presidente de la Liga Bellvillense de Fútbol, Sr. Manuel Darío Rosa, por no haber asistido a la Fiesta 80º Aniversario de la mencionada liga por inconvenientes familiares. No obstante, le ha hecho llegar a las autoridades de la liga una plaqueta.

Por otro lado, manifiesta que le ha enviado un e-mail de agradecimiento a aquellas ligas que se hicieron presentes en la reunión del Consejo de Fútbol Amateur de Divisiones Inferiores el pasado jueves 23 de octubre, a saber: Canals, Villamariense, Del Sur, Bellvillense, Independiente, Laboulaye, Beccar Varela y Riotercerense.

También entiende que por la labor que viene desempeñando en la secretaría administrativa de la Federación es oportuno elevar los honorarios del Lic. Adrián Flores. Dicho incremento, si está de acuerdo el Consejo Directivo, es del 20%. Puesto a consideración dicho aumento, el mismo es aprobado unánimemente por los consejeros presentes. El Lic. Adrián Flores le agradece al Presidente Darío Ranco y lo hace extensivo a todos los consejeros presentes.

Agradece infinitamente al Secretario General de la Federación, Sr. Luis Alberto Galán, por su inmensa colaboración en los torneos provinciales realizados hasta el momento. Asimismo agradece al grupo de colaboradores en dichos certámenes: Néstor Beltrame, Julio Rivera, Darío Estévez, Omar Martini, al H.T.D.D., a la Comisión Neutral de Árbitros y a los Presidentes de Ligas que estuvieron presentes en el Provincial de Selecciones Sub 15 y Sub 17.

Desea resaltar las congratulaciones para el Sr. Raúl Cámpoli, asambleísta en A.F.A. y al Sr. Emeterio Farías, nuevo integrante del Comité Ejecutivo de A.F.A. quien ya asumió en sus funciones el pasado jueves 16 de octubre.

Finalmente, informa que está profundamente satisfecho porque sus gestiones ante el Consejo Federal fueron fructíferas en relación a las nuevas funciones de veedores que están realizando el Presidente de la Liga de Río Cuarto, Sr. Norberto Ferrero, y el Tesorero de la Federación y de la Liga Cordobesa. Sr. Ricardo Baffaro, en los Torneos Argentinos organizados por el Consejo Federal manifestando, además, que esto lo hace muy feliz.

#### **INFOME DE TESORERÍA.**

El Tesorero, Sr. Ricardo Oscar Baffaro, informa que el Campeonato Provincial Seniors ha dejado un superávit de \$ 79.411 y el Provincial Sub 15 y Sub 17 \$ 4.200.

Informa que se han enviado por correo electrónico a las ligas adherentes sus deudas en cta. cte. de la Federación como así también las deudas por aportes en torneos argentinos de aquellas ligas que tienen clubes en dichos torneos.

También manifiesta que estuvo reunido en el Departamento Legales de la Provincia de Córdoba con el Dr. Ferrari por el tema del cobro correspondiente a los adicionales policiales. Sobre el tema, informa que las ligas deberán presentar en tesorería de la Federación las boletas de depósitos pagas desde el 7 de junio de 2008 a la actualidad. Las boletas deben ser originales las cuales, una vez presentadas, serán devueltas a sus lugares de origen.

El Presidente de la Liga Regional de Fútbol San Francisco, Sr. Hugo Víctor Marchetti, dice que en la jurisdicción de su liga los adicionales son pagados en las canchas a la policía por lo que se hace improbable rendir con boletas de depósitos. Idéntica situación se registra, mayoritariamente, en cachas de la liga Regional de Río Cuarto según aboga el Presidente Norberto Ferrero. El consejero por la Liga Bellvillense, Sr. Manuel Rosa, manifiesta que como la rendición se hará desde el 07/06/08 aquellas ligas que tengan boletas de sobra, solidariamente, las podrían aportar para aquellas ligas que no las poseen.

El Presidente de la Federación, Sr. Darío Eduardo Ranco, les solicita a los consejeros presentes que, si están de acuerdo, se ausentará momentáneamente de la reunión para realizar un llamado telefónico al Jefe de la Policía de la Provincia de Córdoba, Comisario General Alejo Paredes. Producido el paréntesis, el Presidente Ranco manifiesta que concretó para el día martes 4 de noviembre, a las 12 horas, se lleve a cabo una reunión con la policía de la provincia y presidente de aquellas ligas que tengan inconvenientes como los anteriormente mencionados. Se produce un paréntesis en la reunión porque ingresa al recinto el Ministro de Desarrollo Social de la Provincia, Dr. Juan Carlos Masei, quien saluda personalmente a cada uno de los consejeros presentes.

El Presidente de la Federación le brinda una cálida bienvenida al Sr. Ministro y le agradece por todas las atenciones y contribuciones realizadas a la institución. A pesar de las enormes dificultades que se han presentado en los últimos tiempos fueron subsanadas por la desinteresada participación del Gobierno de la Provincia, y especialmente, por el organismo a cargo del Ministro.

Solicita la palabra el Vicepresidente Segundo de la Federación y Presidente de la Liga de Canals, Sr. Darío Adolfo Estévez, para agradecerle por toda su contribución y él, como hombre del interior, se siente orgulloso y desea resumir en tres palabras su sentimiento y el de todos los presentes: Muchas Gracias Amigo.

También suman sus expresiones de agradecimiento el Vicepresidente Primero de la Federación y Presidente de la Liga de San Francisco, D. Hugo Marchetti, el Presidente de la Liga General Roca, D. Omar Martini, y el de la Liga Villamariense, D. Carlos Daniel Airaldi. Los mencionados lo hicieron en representación de todas las ligas.

El Sr. Ministro desea agradecerle a la Federación Cordobesa de Fútbol porque las consideraciones que se han vertido sobre su persona, y más aún tratándose de un político, lo llena de satisfacción y orgullo y lo compromete para seguir trabajando desde su área para todas las áreas sociales y por ende para el fútbol. Que se le haya manifestado que para los hombres nucleados en la Federación lo consideren un amigo es el mejor homenaje que le pueden haber hecho. La escuela de dirigentes deportivos debe ser un espejo en el cual mirarse para los dirigentes políticos. Desde su área seguirá bregando por el bienestar de las instituciones sociodeportivas. De esta manera, el Sr. Ministro se retira de la reunión, reiterando nuevamente su agradecimiento y manifiesta que está a disposición de la institución para lo que consideren necesario.

#### **APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 12/08 DE MESA EJECUTIVA DE FECHA 08/10/08.**

Por secretaría administrativa se procede a la lectura de la Resolución N° 12/08 referente a sanción impuesta al Club Defensores de Pilar, afiliado a la Liga Independiente, en el Campeonato Provincial Seniors Edición 2008, la cual es aprobada unánimemente por los consejeros presentes y pasa a ser parte integrante de esta acta.

El Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol, Sr. Carlos Daniel Airaldi, solicita la palabra para expresar la lamentable situación que le ha tocado vivir en oportunidad de disputarse los encuentros por el tercer puesto y la final. Sobre todo hace hincapié en el partido final en la que se encontraba solo y tuvo que vivir episodios muy tristes que lo llevan a pensar y reflexionar sobre la continuidad de estos certámenes. Si bien él ha sido uno de los impulsores de que estas categorías tengan sus campeonatos solicita que se reflexione profundamente sobre su prosecución.

#### **XIX CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES SENIORS "GERARDO HUMBERTO QUINTEROS". INFORME Y PROCLAMACIÓN DE CAMPEÓN Y TERCER PUESTO.**

El Secretario General de la Federación, Sr. Luis Alberto Galán, informa que hubo 24 equipos participantes y si bien hubo algunos inconvenientes sostiene que estos certámenes deben seguir organizándose porque nuestra institución ha logrado imponer una marca y esa marca se llama Federación Cordobesa de Fútbol. Considera que para futuras reuniones se debe profundizar en la base del respeto y la disciplina y somos los dirigentes los que debemos reflexionar sobre las actitudes de muchos en estos torneos.

El Tesorero de la Liga Independiente, Sr. Walter Farigliano, en su opinión, y en relación a la resolución de la Mesa Directiva de la Federación manifiesta se debió haber sancionado a los jugadores y no coincide con que la sanción se le haya aplicado a la institución. Manifiesta que están analizando los clubes de sus ligas no jugarán más estos torneos.

Seguidamente se procede a la proclamación de Campeón y Tercer Puesto: Campeón: Deportivo Independencia de General Levalle, Segundo Puesto declarado según Resolución 12/08, y Tercer Puesto: Complejo Deportivo de Justiniano Posse. A los mencionados se les brinda un cálido aplauso.

#### **XVI CAMPEONATO PROVINCIAL DE SELECCIONES DE LIGAS SUB 15 “70° ANIVERSARIO LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIAN BECCAR VARELA” Y SUB 17 “JULIÁN CRESCENCIO GASPAR”. INFORME Y PROCLAMACIÓN DE CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN Y TERCER PUESTO.**

El Secretario General de la Federación, Sr. Luis Alberto Galán, informa que luego del resultado de las encuestas realizadas a los futbolistas en el campeonato un alto porcentaje ha manifestado su descontento con la forma de disputa del campeonato. No están de acuerdo con que no se hayan jugado semifinales y esta experiencia de campeonato diferente deberá analizarse para futuras ediciones.

En cuanto a la alimentación y el alojamiento es coincidente en los consejeros presentes en que fue excelente. El Secretario General manifiesta que luego de haber sufrido algunos inconvenientes sobre este tema en el Provincial Seniors para este torneo se mejoró ostensiblemente el servicio.

El Vicepresidente de la Liga Regional de Fútbol Dr. Adrián Beccar Varela, Sr. Walter Hugo Dárdano, desea resaltar la excelente atención recibida en el Sanatorio Modelo de la ciudad de Río Tercero para aquellos jugadores que debieron ser atendidos por algunas lesiones o golpes. Adhirieron al mismo el Tesorero de la Liga Cordobesa, Sr. Ricardo Baffaro, y el Presidente de la Liga de Laboulaye, Sr. Julio Regazzoli. Seguidamente, se procede a la proclamación de Campeón, Subcampeón y Tercero en cada una de las categorías:

Sub 15: Campeón: Liga Cordobesa de Fútbol, Subcampeón: Liga Regional de Fútbol San Francisco, Tercero: Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto.

Sub 17: Campeón: Liga Regional de Fútbol de General Roca, Subcampeón: Liga Independiente de Fútbol, Tercero: Liga Regional Riotercerense de Fútbol.

A todos ellos se les brinda un caluroso aplauso.

#### **CAMPEONATO PROVINCIAL DE DE CLUBES DE DIVISIONES JUVENILES E INFANTILES EDICIÓN 2008. VENCIMIENTO PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS PARTICIPANTES. APROBACIÓN DE REGLAMENTOS.**

El Secretario General informa que varias ligas tiene intención de prorrogar el plazo de inscripción debido a que algunos clubes se encuentran delineando la conformación de sus planteles a raíz de viajes de estudios, exámenes estudiantiles, etc..

El Presidente de la Liga Villamariense, Sr. Carlos Airaldi, plantea en el seno del Consejo Directivo la posibilidad que se incluyan dos o tres refuerzos por categoría. Luego de un largo debate, se resuelve no aceptar la proposición de incluir refuerzos respetándose el reglamento del torneo. Otra inquietud planteada por el consejero Airaldi es si en las listas de buena fe se puede ampliar el cupo de mayores. Tras un análisis de la situación se resuelve dejar el cupo tal cual lo establece el reglamento y que en el caso que algún mayor más desee participar deberá ir como acompañante.

El Presidente Darío Eduardo Ranco manifiesta que ha realizado algunas gestiones vinculadas a la tarifa diaria por jugador y que ha logrado una rebaja en dicho costo que es de \$ 35 en lugar de los \$ 43 iniciales. Los consejeros presentes agradecen el gesto del Presidente y coinciden que esta nueva tarifa (que incluye alojamiento, desayuno, almuerzo y cena) motivará a los clubes para poder participar.

Se hace una ronda de consulta sobre la cantidad de clubes que participarían por liga y este es el detalle: Liga Villamariense: 14 categorías, Bellvillense 2, Cordobesa 9, Ischilín 3, Riotercerense 10, Laboulaye 2, Beccar Varela 5, General Roca entre 2 y 6 y Canals 10. Las ligas Independiente, Dolorense, Colón, Río Cuarto, San Francisco, Del Sur y San Alberto contestarán en el transcurso de la semana sobre la posibilidad de sumar nuevos equipos. Por secretaría administrativa se enviará el día lunes la cantidad de plazas solicitadas por las ligas para poder se esa manera potenciar a aquellas divisiones que se encuentren con menor cantidad de participantes.

El Presidente Darío Eduardo Ranco les manifiesta a los consejeros presentes que como el campeonato debe llevar un nombre estuvo pensando en reconocer con tal distinción a un hombre que ha sido incondicional en los primeros años de su gestión y que ha desarrollado una tarea brillante en la tesorería de la institución. Esa persona a la que hace referencia es Sergio Daniel Martino. Puesta a consideración del Consejo Directivo, es aprobada en forma unánime.

Puesto a consideración lo reglamentos de los campeonatos, los mismos son aprobados de manera unánime. Además, se faculta a la Mesa Ejecutiva para la organización del certamen.

En cuanto a la solicitud de algunas ligas de extender el plazo de inscripción se resuelve extenderlo hasta el día 7 de noviembre a las 18 horas. De esa manera se prorroga hasta el viernes 14 del cte. el sorteo del campeonato en la ciudad de Villa María.

#### **SITUACIÓN CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN – EDICIÓN 2009**

El Secretario General, D. Luis Alberto Galán, informa que se estuvo trabajando en la confección del reglamento el cual se estará enviando el día lunes 4 por correo electrónico a las ligas adherentes.

#### **VIARIOS**

El Presidente de la Liga Regional de Canals, Sr. Darío Adolfo Estévez, consulta acerca de la posibilidad de venta de tarjetas para la cena de fin de año. El Presidente Ranco informa que se estudiará esa posibilidad habida cuenta que la capacidad del Salón del King David Flat Hotel es para, aproximadamente, entre 120 y 150 personas.

Por otra parte, el Presidente de la Liga Regional General Roca, Sr. Omar Martini, manifiesta que su liga abonará los \$ 3.000 correspondientes a la participación porque al agregarse un día más en la forma de disputa significa esa diferencia por liga y para poder organizar el certamen se había hecho una excepción con las ligas Bellvillense, de Laboulaye, Cordobesa y General Roca mientras que las restantes ocho ligas abonaron esa diferencia. Por tal motivo expresa que su liga abonará dicho importe.

Finalmente, las ligas Dolorense, Cruzdelejeña, San Alberto e Ischilín hacen llegar a la Federación Cordobesa el reglamento del Torneo de Primera División que involucra a clubes de dichas ligas cuya fecha de realización está prevista para los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2008. El mismo será analizado por el Secretario General, a pedido de las ligas involucradas, para su posterior aprobación.

El Presidente Darío Ranco solicita que por secretaría se de lectura al nombre que llevará el torneo. Luego de producida la lectura, que hace mención a que el campeonato llevará el nombre de “Darío Eduardo Ranco”, el mismo les agradece por tal distinción pero que no acepta semejante reconocimiento. El Secretario General, D. Luis Alberto Galán, le solicita al Sr. Presidente que considere dicha denominación porque

es un gesto generoso y loable por parte de los dirigentes del noroeste. El Presidente Ranco les manifiesta que considerará dicha denominación en el seno de su familia para darles una respuesta definitiva.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** la convocará oportunamente la Mesa Ejecutiva de la Federación Cordobesa de Fútbol.

## ACTA N° 139-08-08

ACTA N° 139-08-08 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL realizada los días viernes 12 y sábado 13 de septiembre de 2008 en la sala de reuniones de la Federación Cordobesa de Fútbol, a partir de las 20 y 10 horas respectivamente, constando las firmas en el libro de asistencia N° 03, Folios 40 y 41.

**PRESIDENTE:** Sr. Darío Eduardo RANCO

**SECRETARIO GENERAL:** Sr. Luis Alberto GALÁN.

**TESORERO:** Sr. Ricardo Oscar BAFFARO.

**CONSEJEROS PRESENTES:** P/Liga Villamariense de Fútbol: Sr. Carlos Daniel AIRALDI; P/Liga Bellvillense de Fútbol: Sr. Manuel Darío ROSA; P/Liga Cruzdelejeña de Fútbol: Sr. Marcelo Eduardo ACOSTA; P/Liga Cordobesa de Fútbol: Sr. Emeterio Rufino FARIAS; P/Liga Dolorense de Fútbol: Sr. Osvaldo Daniel ÚRIZ; P/Liga Ischilín de Fútbol: Sr. Aldo Antonio GONZÁLEZ; P/Liga Departamental de Fútbol de Punilla: Sr. Roberto Salustiano VILCHEZ; P/Liga Regional de Fútbol Colón: Sr. Luis Alberto SÁNCHEZ; P/Liga Regional Riotercerense de Fútbol: Sr. Luis Alberto GALÁN y Sr. Néstor Rubén BELTRAME; P/Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto: Sr. Néstor Jorge VOROCHEVICI; P/Liga Regional de Fútbol de Laboulaye: Sr. Julio Alberto REGAZZOLI; P/Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela": Sres. Juan Ángel BIANCO y Walter Hugo DÁRDANO; P/Liga Regional de Fútbol San Francisco: Sr. Hugo Víctor MARCHETTI; Liga Regional de Fútbol General Roca: Sr. Omar Domingo MARTINI; P/Liga Regional Fútbol del Sur: Sr. Gerardo Roberto TORRE; P/Liga Regional de Fútbol de Canals: Sr. Darío Adolfo ESTÉVEZ; P/Liga Regional de Fútbol San Alberto: Sr. Danilo Daniel CARRACEDO.

### **LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

El Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Canals, Sr. Darío Adolfo Estévez, expresa que al haberse recibido en tiempo y forma, solicita al Consejo Directivo que se apruebe. No obstante, realiza una pequeña observación en la lectura de correspondencia ya que por omisión se menciona a la Liga Regional Beccar Varela donde eleva nota de solicitud aunque sin decir de qué se supone que es por el pedido de licencia por parte del Presidente Juan Bianco. Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad de los presentes.

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**D/Consejo Federal del fútbol:** Boletín N° 540 de sesión celebrada el 28/08/08.

**D/Club Universitario de Córdoba:** Invitación formulada al Presidente de la F.C.F. para la inauguración del piso de madera colocado en su cancha de básquetbol. La misma se realizó el día 06/09/08.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Invitación a reunión informativa para el día 21/08/08 sobre la participación de la representación cordobesa en los Juegos Binacionales de Integración Andina en la Región del Maule (Chile).

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Invitación al Sr. Presidente de la F.C.F. para la reunión de Presidentes de Federaciones prevista para el 10/09/08.

**D/Club Deportivo Moto Kart de Jovita, afiliado a la Liga General Roca:** Invitación para el Sr. Presidente a la inauguración de la delegación de la mutual AMFECOF en la ciudad de Jovita el día 22/08/08. El Presidente Darío Ranco informa que por recomendación médica debido a su inconveniente de salud, no pudo asistir a la misma pero que se envió nota al Club felicitándolo por el emprendimiento.

**D/Comisión Neutral de Árbitros de la F.C.F.:** Nota comunicando sobre resolución adoptada por el cuerpo en torno a las designaciones de árbitros para los Campeonatos Provinciales organizados por la Federación.

**D/Dr. Raúl Ferrari, facultativo designado por la F.C.F. para el programa desarrollado por la Agencia Córdoba Deportes denominado "Deporte Saludable entre Todos".** Solicitud de información a las ligas adheridas a la Federación sobre el tipo de examen médico pre participativo deportivo que están realizando.

Se debe elevar dicha información a la Sede Social de la Federación o bien dirigirse por correo electrónico del Dr.

Ferrari: [ferrariraul@riotel.com.ar](mailto:ferrariraul@riotel.com.ar)

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Nota sobre las necesidades para cumplimentar con los beneficios de los convenios celebrados con las empresas de transporte con el fin de obtener los descuentos para viajes de deportistas, personal de deporte federado, clubes y delegaciones.

**D/Liga Bellvillense de Fútbol:** Dos tarjetas de invitación para el Presidente de la Federación a la Cena 80° Aniversario que se llevará a cabo el día 4 de octubre, a las 21:30 horas, en el Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Bell Ville.

**D/Liga Regional Dr. Adrián Beccar Varela:** Nota donde comunica la disponibilidad de dos árbitros y dos árbitros asistentes para el Provincial Seniors 2008.

**D/Liga Regional de Fútbol de Laboulaye:** Nota donde comunica la disponibilidad de dos árbitros para el Provincial Seniors 2008.

**D/Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto:** Nota donde comunica la disponibilidad de tres árbitros para el Provincial Seniors 2008.

Por otra parte, se procede a la lectura de las siguientes Resoluciones de Mesa Ejecutiva:

**07/08 (de fecha 04-09-08).** Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad de los presentes. La misma pasa a ser integrante de esta acta.

**08/08 (de fecha 04-09-08).** Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad de los presentes. La misma pasa a ser integrante de esta acta.

### **CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN – EDICIÓN 2009.**

El Presidente de la Federación Cordobesa, Sr. Darío Eduardo Ranco, le solicita al Presidente de la Liga Cordobesa de Fútbol, Sr. Emeterio Rufino Farías, para que explique el proyecto del certamen. Éste manifiesta que la idea nació por una inquietud de su liga ya que los equipos afiliados a esta no participarán en el Torneo del Interior Edición 2009. En un primer momento había pensado en un torneo de verano junto a sus pares de las Ligas Independiente y Colón. Luego, en oportunidad de un viaje a participar de una reunión en el Consejo Federal, mantuvo una charla con el Presidente de la Federación, Sr. Darío Ranco, y con el Vocal en el Consejo Federal, Sr. Luis Sopranzi, y comenzó a tomar forma el modelo de proyecto que todos conocen. Se elaboró una idea de torneo jerarquizado, con la participación de clubes invitados por sus ligas de origen y con importantes premios. Esos premios se obtendrían con la realización de algunos espectáculos musicales para obtener los fondos y los

premios serían \$ 30.000 para el Campeón y \$ 10.000 para el Subcampeón, en ambos casos, no se pagaría con dinero sino en infraestructura deportiva.

Las finales se jugarían en el Estadio Olímpico Córdoba, así lo ha asegurado el Subdirector de Deporte Federado de la Agencia Córdoba Deportes, Sr. Luis Alberto Sopranzi, quien ha mantenido reuniones junto a Luis Galán y con su persona. Además, la estadía en la ciudad de Córdoba de los quipos finalistas sería sin costo. Luego de su sintética alocución, el Sr. Emeterio Farías le solicita al Presidente de la F.C.F., Sr. Darío Eduardo Ranco, que designe una Comisión al respecto para comenzar a trabajar de manera inmediata. Dado que esta reunión continuará en el día de mañana, tras efectuarse un cuarto intermedio, la misma se confeccionará el día sábado.

Por otra parte, el Presidente de la Liga Cordobesa de Fútbol expresa su pensamiento acerca del derecho de formación de los futbolistas y cree oportuno que se establezca que en cada uno de los planteles de los clubes afiliados a las ligas cuenten al menos con un jugador con contrato profesional. Por tal motivo, solicita que para la próxima reunión de Consejo Directivo se incluya este tema en el orden del día.

Por otro lado, el Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Canals, Sr. Darío Adolfo Estévez, manifiesta que sería importante reglamentar los convenios de transferencia a prueba (aunque el préstamo sea indefinido) para menores de 18 años cuando la solicitud del pase es realizado por una institución afista o profesional.

Siendo las 22,00 horas el Presidente de la Federación Cordobesa solicita que se pase a cuarto intermedio para el día sábado 13 de septiembre a partir de las 10 horas. Dicha solicitud, es aprobada por unanimidad.

Siendo las 10,30 horas del sábado 123 de septiembre de 2008 se reanuda la reunión después del cuarto intermedio y se incorporan a los ya presentes los consejeros por la Liga Departamental de Fútbol de Punilla, Sr. Roberto Salustiano Vilchez, y por la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto, el Sr. Néstor Jorge Vorochevici.

#### **INFORME DE PRESIDENCIA**

El Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Darío Eduardo Ranco, manifiesta su agradecimiento a los Sres. Enzo Viglione (Ex Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol), Héctor Giammarini (Ex Tesorero de la Liga Regional de Fútbol de Laboulaye), Rubén Faraoni (Secretario del Tribunal de Cuentas de la F.C.F.) y Luis Sopranzi (Subdirector de Deporte Federado de la Agencia Córdoba Deportes) por encontrarse presentes en esta reunión.

En primer término manifiesta el compromiso contraído con las Ligas de San Alberto (\$ 13,960.92) e Ischilín de Fútbol (\$ 8,008.50) para lograr sanear sus deudas con la Federación en los próximos días. Además, expresa que antes de la finalización de su gestión como Presidente de la F.C.F., contribuirá con sus gestiones para el saneamiento de las restantes ligas del noroeste provincial (Dolorense, Punilla, Cruzdelejeña y Colón).

También informa que los días 6, 7 y 8 de diciembre del cte. Año las ligas del noroeste tomarán parte de un campeonato de clubes de Primera División de Clubes (Las ligas que tomarán parte son Ischilín, San Alberto, Dolorense y Cruzdelejeña). La Federación, a través de gestiones del Presidente, ha conseguido \$ 20,000 que serán destinados al alojamiento en hoteles de la localidad de Mina Clavero. A propósito, el Presidente de la Liga Dolorense de Fútbol, Sr. Osvaldo Daniel Úriz, confirma la realización del torneo y le agradece al Presidente Ranco por las gestiones realizadas para que el mismo pueda desarrollarse. Además, solicita al Presidente de la Federación que el sábado 6 de diciembre la reunión de Consejo Directivo se realice en Mina Clavero porque considera que con la presencia de autoridades de la Federación Cordobesa de Fútbol el torneo cobrará mayor dimensión. También le solicita al Presidente la posibilidad de gestionar la presencia de algún árbitro nacional para otorgarle mayor jerarquía al campeonato. El Campeonato se desarrollará con la organización de la Federación Cordobesa de Fútbol a solicitud de las ligas involucradas y también se han hecho gestiones para contar con la presencia del Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, D. Julio Humberto Grondona.

Por otra parte, y en relación a la conformación de la Comisión que entenderá en la organización del nuevo Campeonato Provincial de Clubes de Primera División (Edición 2009) solicitada por el Presidente de la Liga Cordobesa, Sr. Emeterio Farías, el Presidente Ranco manifiesta que él no integrará la mencionada Comisión por motivos personales y le solicita al Vicepresidente Primero de la F.C.F., Sr. Hugo Víctor Marchetti, que presida e integre la misma. Este le agradece la invitación pero manifiesta que no la acepta. Se vierten varias opiniones al respecto hasta llegar a la constitución de la Comisión que estará integrada por: Darío Estévez (Presidente de la Liga de Canals), Néstor Beltrame (Liga Riotercerense), Julio Regazzoli (Liga de Laboulaye), Walter Dárdano (Liga Beccar Varela), Manuel Rosa (Liga Bellvillense), Ricardo Baffaro (Liga Cordobesa), Gerardo Torre (Liga del Sur), Carlos Airaldí (Liga Villamariense), Emeterio Farías (Liga Cordobesa) y Luis Galán (Liga Riotererense). Cabe consignar, que de los presentes, son los que se propusieron para integrar la comisión.

También informa que en el día de ayer estuvo reunido con el dueño de la concesionaria de los Hoteles de la Unidad Turística Embalse en la Sede de la F.C.F, Sr. Salvador Pérez. Tomaron parte de ese encuentro los Sres. Luis Galán, Ricardo Baffaro y el Cr. Daniel Marchesi. También se encontraban presentes los Presidentes de las Ligas Bellvillense y de Canals, Sres. Manuel Rosa y Darío Estévez, respectivamente.

Allí se estuvo acordando todo lo referente al Torneo Seniors e informa que se ha logrado con la Secretaría de Turismo de la Nación una bonificación del 20% por día turístico en los Hoteles de Embalse en lo que alimentación y alojamiento se refiere.

El Presidente Darío Ranco informa que se ha autorizado la compra de cuatro teléfonos celulares corporativos y se ha contratado el servicio de Internet móvil para poder ser utilizado en los torneos provinciales.

Los teléfonos están en poder del Presidente (número 0351- 152 - 406124), el Secretario General Luis Galán (0351 – 152 – 406164), el Tesorero Ricardo Baffaro (0351 – 152 – 406167) y el Secretario Administrativo Adrián Flores (0351 – 152 – 405385).

En otro orden, desea agradecer públicamente al legislador Domingo Carbonetti por el subsidio otorgado a la Federación. El mismo fue transferido a la Municipalidad de Bell Ville y luego recibido a través de la Liga Bellvillense de \$ 10.000 (Pesos: Diez Mil) quien a su vez se lo hizo llegar a la Federación. Hace extensivo el agradecimiento al Presidente de la Liga Bellvillense, Sr. Manuel Darío Rosa, por haber hecho las gestiones de cobranza del subsidio ante la Municipalidad de Bell Ville.

También desea agradecer al Director General del Paicor, Sr. Gustavo Palomeque, por las gestiones realizadas para la realización del Campeonato Provincial Súper Seniors recientemente disputado en Embalse.

Finalmente, se establece que el sorteo del Campeonato Provincial de Clubes Seniors se realizará el viernes 19 de septiembre, a partir de las 20 horas, en la sede de la Federación Cordobesa de Fútbol.

#### **INFORME DE TESORERÍA.**

El Tesorero, Sr. Ricardo Oscar Baffaro, le solicita a los consejeros presentes que realicen un esfuerzo y traten de estar al día con sus obligaciones.

El Sr. Tesorero manifiesta que cuando un cheque propio o de terceros por parte de las ligas es rechazado o devuelto, el mismo deberá ser repuesto al día fecha o en efectivo para poder cumplir con obligaciones contraídas con proveedores.

Finalmente, informa que se le ha hecho entrega al Cr. de la Federación, Sr. Daniel Marchesi, de todos los movimientos de caja incluidos hasta el mes de agosto para que vaya trabajando en la confección del balance.



## **CAMPEONATO PROVINCIAL DE SELECCIONES DE LIGAS SÚPER SENIORS “ROBERTO SALUSTIANO VILCHEZ”.** **PROCLAMACIÓN DE CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN Y TERCER PUESTO.**

El Presidente de la Federación, Sr. Darío Eduardo Ranco, desea hacer público el agradecimiento a los Sres. Luis Galán, Néstor Beltrame, Adrián Flores, Julio Rivera, y a todos los que trabajaron, por su permanente predisposición para con la Federación. A pesar de algunos inconvenientes, el torneo dejó un superávit de \$ 13.748, cifra que al comienzo del mismo parecía inalcanzable. También desea agradecer al Sr. Roberto Vilchez por haber aceptado que el torneo llevase su nombre porque considera que se trató de un justo reconocimiento a un dirigente honesto y trabajador. El Presidente de la Liga de Punilla, Sr. Roberto Vilchez, agradece al Consejo Directivo y especialmente al Presidente Ranco, por haber permitido que el Campeonato Provincial Súper Seniors llevara su nombre. Afirma, de un modo muy emocionado, que ha sido un gratísimo reconocimiento para su familia y por supuesto que para su persona ya que el fútbol es algo muy importante en su vida.

A continuación, se procede a la proclamación de los ubicados en los primeros tres lugares: Campeón: Liga Independiente de Fútbol.

Subcampeón: Liga de Fútbol San Alberto. Tercero: Liga Regional de Fútbol de Laboulaye. A todos ellos se les brinda un caluroso aplauso por parte del recinto.

El Secretario General de la Federación, Sr. Luis Alberto Galán, manifiesta que el comportamiento de las delegaciones fue excelente y hubo una amplia colaboración por parte de las mismas. Agradece al Secretario Administrativo, Lic. Adrián Flores, al Sr. Presidente de la Liga Riotercerense, Sr. Néstor Beltrame, al Sr. Julio Rivera, a los integrantes de la Comisión Neutral de Árbitros, Sres. Ricardo Cloquell y Eduardo Jaime y al Sr. Cristian Figún, porque cada uno de ellos en los lugares que se les asignó cumplieron una destacada labor y se ha demostrado que con poca gente trabajando se pueden realizar campeonatos importantes.

También realiza un párrafo especial para el Presidente del H.T.D.D. de la F.C.F., Sr. Daniel Alberto Díaz, quien se encuentra recuperándose de una afección cardíaca, y quien también aportó lo suyo en este torneo. También destaca la labor desempeñada por los árbitros que con un arancel bajo sin embargo mostraron su interés y capacidad para sacar adelante el torneo.

Por otra parte, el Presidente de la Liga de Fútbol General Roca, Sr. Omar Martini, expresa que si bien la Federación le envía a cada árbitro una nota agradeciéndole por su colaboración sostiene que debería implementarse la entrega de un diploma tal cual se hace con los restantes participantes (jugadores). Se aprueba.

Siendo las 11,30 horas se suma el Presidente de la Liga Ischilín, el cual es integrado a la reunión.

## **CAMPEONATO PROVINCIAL DE SELECCIONES DE LIGAS SUB 15 Y 17 (DEL 5 AL 12 DE OCTUBRE). TRATAMIENTO Y PREINSCRIPCIÓN DE LIGAS PARTICIPANTES.**

Las Ligas que realizan su preinscripción son las siguientes: 1. Villamariense, 2. Independiente, 3. Cordobesa, 4. Riotercerense, 5. Río Cuarto, 6. Becar Varela, 7. Del Sur. 8. General Roca, 9. Canals, 10. San Alberto. En principio, la Liga Regional de Fútbol de Laboulaye no participaría mientras que la Liga Regional de Fútbol San Francisco lo hará dependiendo del costo que le implicará su intervención.

El Presidente Darío Eduardo Ranco informa que el costo de inscripción será de \$ 3.000 (Pesos. Tres Mil) para ambos seleccionados (\$ 1.500 por cada categoría). Con respecto al transporte que trasladará a las delegaciones desde su lugar de origen a la Unidad Turística Embalse, el Presidente Ranco informa que la gestión ha resultado exitosa y que las ligas deberán elevar en los próximos días una nota al Dr. Sergio Tocalli, Secretario de Coordinación y Acción Social de la Provincia de Córdoba, solicitándole el micro debiendo especificar el día, hora y lugar de salida. La nota debe ser presentada en original y por duplicado con la firma de Presidente y Secretario de Liga (con sus respectivos sellos incluido el de la liga).

El costo por persona y por día, en cuanto a alojamiento y alimentación, es de \$ 45 (Pesos. Cuarenta y Cinco). Se pagará por día, es decir, cada seleccionado pagará por la cantidad de días que permanezca en la Unidad Turística Embalse (U.T.E.) disputando el certamen. Por tal motivo, le solicita a las Ligas que realicen un sumo esfuerzo en pagar su participación puesto que de prosperar sus gestiones le será reintegrado el dinero invertido (similar a lo acontecido el año pasado).

Con respecto al transporte que trasladará a las delegaciones desde su lugar de origen a la Unidad Turística Embalse, el Presidente Ranco informa que la gestión ha resultado exitosa y que las ligas deberán elevar en los próximos días una nota al Dr. Sergio Tocalli, Secretario de Coordinación y Acción Social de la Provincia de Córdoba, solicitándole el micro debiendo especificar el día, hora y lugar de salida. La nota debe ser presentada en original y por duplicado con la firma de Presidente y Secretario de Liga (con sus respectivos sellos incluido el de la liga).

En relación a la utilización de las canchas de fútbol dado el mal estado de los campos de juego del Complejo Polideportivo de la U.T.E. se están gestionando escenarios de clubes afiliados a la Liga Riotercerense y que se encuentren cercanos a la localidad de Embalse: Vila Rumipal, Villa del Dique y Club Fitz Simon de Embalse. El Presidente Darío Ranco manifiesta que se nominará una Comisión para la inspección de estos tres escenarios para conocer el estado de los mismos para su aprobación o no (se labrará un acta).

En tanto que para las instancias de semifinales, las canchas serán las de 9 de Julio de Río Tercero, Sportivo Belgrano de Almafuerte y/o Argentino Colonial de Los Córdobes.

En cuanto a la fecha de disputa del certamen, que en principio se había fijado entre los días domingos 5 y domingo 12 de octubre, ahora podría realizarse entre los días lunes 6 y lunes 13 de octubre teniendo en cuenta que este último día será feriado. De aprobarse esta última opción, se jugará de la siguiente manera:

Lunes 6/10: a partir de las 14 horas el ingreso en el Hotel N° 3 de la U.T.E.. Ese mismo día, a las 19,30 horas, se llevará a cabo el acto inaugural. Del Martes 7 al sábado 11/10: se disputaría la rueda clasificatoria.

Domingo 12/10: Semifinales

Lunes 13/10: Partido por el tercer puesto y final.

Cada liga jugará en horarios corridos con sus seleccionados Sub 15 y Sub 17 en horarios matutinos y vespertinos. Puesto a consideración esta forma de disputa, la misma es aprobada por unanimidad de los presentes.

En otro orden, el Presidente de la Liga de Fútbol General Roca, Sr. Omar Martini, solicita que el máximo de jugadores por club en cada una de las listas de buena fe continúe siendo de 4 jugadores.

En cuanto a las denominaciones que llevarán sendos torneos, se había establecido con anterioridad que el Provincial Sub 15 llevará el nombre de “70 Aniversario Liga Regional de Fútbol Dr. Adrián Becar Varela” en tanto que se aprueba unánimemente que el Provincial Sub 17 lleve el nombre de “Julián Cresencio Gaspar” (ex tesorero de la Liga Regional de Fútbol de San Francisco fallecido en febrero de este año y destacado colaborador de la Federación desde sus inicios).

Finalmente, el plazo para la inscripción de las ligas para participar en el Campeonato Provincial Sub 15 y Sub 17 es hasta el día viernes 19 de septiembre a las 20 horas. La misma deberá realizarse por escrito, con membrete de la liga participante, y la firma de Presidente y Secretario con sus respectivos sellos (incluido el de la liga).

## **INFORME JUEGOS BINACIONALES DE INTEGRACIÓN ANDINA**

En relación a este campeonato, el Presidente Ranco señala que se han confeccionado dos juegos de camisetas, shorts y medias sin costo alguno para ambas ligas participantes (Córdoba y Río Cuarto), ya que los mismos serán absorbidos por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba. Esta gestión fue realizada con éxito por el Presidente Darío Ranco. Cabe aclarar que la indumentaria deportiva consiste:

- 16 camisetas blancas y celestes con vivos negros (con la inscripción en el pecho Córdoba Entre todos y al dorso en la parte superior la inscripción F.C.F y numeradas del 2 al 11 y del 13 al 18),
- 16 shorts blancos con vivos azules (con la inscripción Ministerio de Desarrollo Social y sus respectivos números),
- 2 buzos de arqueros negros con vivos blancos (con la inscripción en el pecho Córdoba Entre todos y al dorso en la parte superior la inscripción F.C.F. y cuyos números son el 1 y el 12),
- 2 bermudas de arquero color negro.
- 18 pares de medias azules,
- 16 camisetas negras con vivos blancos (con la inscripción en el pecho Córdoba Entre todos y al dorso en la parte superior la inscripción F.C.F. y numeradas del 2 al 11 y del 13 al 18),
- 16 shorts color negro con vivos blancos (con la inscripción Ministerio de Desarrollo Social).
- 2 buzos de arqueros color blancos y celeste con vivos negros (con la inscripción Córdoba Entre Todos y cuyos números son el 1 y el 12),
- 2 bermudas de arquero color blanco.
- 16 pares de medias negras.
- 2 pares de medias negras con vivos amarillos.
- 5 pelotas de fútbol.

Esta indumentaria, luego de ser utilizada por la delegación que participará en Chile, deberá ser restituida íntegramente a la Federación Cordobesa de Fútbol.

El Sr. Tesorero de la F.C.F., Sr. Ricardo Oscar Baffaro, solicita al Consejo Directivo que se apruebe la designación de una persona mayor para que acompañe al plantel en su estadía en Chile. La persona nombrada sería Hugo Cepeda de la Liga Cordobesa de Fútbol. Al encontrarse presente el Subdirector de Deporte Federado de la Agencia Córdoba Deportes, Sr. Luis Sopranzi, se le solicita que gestione dicha solicitud para que pueda viajar el Sr. Cepeda al frente del plantel de fútbol representativo de nuestra Federación.

#### **CONVENIO SERVICIO ADICIONAL POLICIAL**

El Consejo Directivo resuelve elaborar resolución al respecto, la que lleva el N° 11/08 y va por cuerda separada y que es parte integral de esta Acta.

#### **VARIOS**

El Sr. Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Canals, Sr. Darío Adolfo Estévez, solicita al Consejo Directivo que para el campeonato Provincial de Clubes Seniors próximo a iniciarse se puedan introducir siete (7) refuerzos en lugar de los tres (3) que actualmente contempla el reglamento en las listas de buena fe. Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Liga de Laboulaye, Sr. Julio Regazzoli, consulta acerca de los costos del Campeonato Provincial de Clubes Infanto-Juveniles. El Presidente Darío Ranco le manifiesta que la idea es que sea sin costo y para ello se están realizando algunas gestiones en la Secretaría de Turismo, Deporte y Desarrollo Social de la Nación.

En otro orden, el Presidente de la Liga Regional de Fútbol Dr. Adrián Beccar Varela, D. Juan Ángel Bianco, solicita que las reuniones de Consejo Directivo no sean desdobladas en dos días porque implica un alto costo para las ligas. Ante tal solicitud, el Secretario de la F.C.F., D. Luis Galán, le responde que se trató de un caso especial por tratarse el tema del Campeonato Provincial de Clubes de Primera División.

Finalmente, El Presidente Ranco solicita al Consejo Directivo que las tres primeras reuniones del año 2009 se realicen en el interior provincial para dar muestras del federalismo existente además porque en abril de 2009 finalizará su gestión como Presidente de la Federación.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** la convocará oportunamente la Mesa Ejecutiva de la Federación Cordobesa de Fútbol.

## **ACTA N° 138-07-08**

**ACTA N° 138-07-08 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL** realizada el día sábado 16 de agosto de 2008 en la sala de reuniones de la Comunidad Regional de Embalse (jurisdicción de la Liga Regional Riotercerense , a partir de las 10:00 horas, constando las firmas en el libro de asistencia N° 03, Folios 39 y 40.

**PRESIDENTE:** Sr. Darío Eduardo RANCO

**SECRETARIO GENERAL:** Sr. Luis Alberto GALÁN.

**TESORERO:** Ausente por razones de salud.

**CONSEJEROS PRESENTES:** P/Liga Villamariense de Fútbol: Sr. Carlos Daniel AIRALDI; P/Liga Bellvillense de Fútbol: Sr. Manuel Darío ROSA; P/Liga Dolorense de Fútbol: Sr. Mario Héctor CHIARI; P/Liga Regional Riotercerense de Fútbol: Sr. Luis Alberto GALÁN y Sr. Néstor Rubén BELTRAME; P/Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto: Sr. Norberto Darío FERRERO; P/Liga Regional de Fútbol de Laboulaye: Sr. Julio Alberto REGAZZOLI; P/Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela": Sr. Walter Hugo DÁRDANO; P/Liga Regional de Fútbol San Francisco: Sr. Hugo Víctor MARCHETTI; Liga Regional de Fútbol General Roca: Sr. Omar Domingo MARTINI; P/Liga Regional Fútbol del Sur: Sr. Gerardo Roberto TORRE; P/Liga Regional de Fútbol de Canals: Sr. Darío Adolfo ESTÉVEZ; P/Liga Regional de Fútbol San Alberto: Sr. Danilo Daniel CARRACEDO.

**CONSEJEROS AUSENTES:** Liga Independiente de Fútbol, Liga Cruzdelejeña de Fútbol, Liga Cordobesa de Fútbol; Liga Ischilín de Fútbol; Liga Departamental de Fútbol de Punilla; Liga Regional de Fútbol Colón.

El Presidente Darío Eduardo Ranco agradece al Intendente de la Municipalidad de Embalse, Sr. Federico Alesandri, por haber facilitado la sala de reuniones de la Comunidad Regional para la celebración de esta reunión como así también al Sr. Hugo Molina y al servicio de bar que se encuentran presentes.

#### **LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

El Presidente de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol de Canals, Sr. Néstor Rubén Beltrame, expresa que al haberse recibido en tiempo y forma, solicita al Consejo Directivo que se apruebe. Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad de los presentes.

## **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Boletín Oficial N° 538 de sesión del día 03/07/08.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Invitación a la Presentación del Programa “Deporte Saludable entre Todos” para el día 05/07/08 y solicitud de designación de Director Médico que represente a la institución.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Invitación al Sr. Presidente a la reunión de Comisión de Investigación y Vigilancia para el día 23/07/08.

**D/Club Atlético Las Flores de Córdoba:** Invitación al Sr. Presidente al acto en el cual se impuso el nombre de “Basilio Guerrero” al campo de juego del mencionado club.

**D/Liga Regional de Fútbol de Canals:** Copia de memoria y balance del último ejercicio.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Invitación al acto de apertura del Curso de Capacitación de Dirigentes Deportivos para el día 29/07/08 en el Estadio Córdoba.

**D/Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Beccar Varela”:** Comunicación de solicitud de del Sr. Juan Bianco a la Presidencia de la Liga.

**D/Liga Regional de Fútbol San Francisco:** tarjeta con motivo del Día del Amigo.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Solicitud de informe trimestral de deportistas becados por esa Agencia durante el año en curso. Se trasladó oportunamente a las dos ligas que poseen deportistas becados (Canals y Dolorenses) para que a la brevedad eleven a la Federación dicho informe.

**D/Liga Regional de Fútbol de Laboulaye:** Comunicación sobre aprobación de afiliación, en la última Asamblea General Ordinaria, del Club Atlético Villa Plomo de Serrano.

**D/Liga Cordobesa de Fútbol:** Invitación para el Sr. Presidente a la cena 95° aniversario que se llevó a cabo el día 08/08/08 en el Salón Armenia de la ciudad de Córdoba.

**D/Liga Regional Riotercrense de Fútbol:** Invitación para el Sr. Presidente a la cena 57° aniversario que se llevó a cabo el día 08/08/08 en la ciudad de Río Tercero.

**D/Liga Dptal. de Fútbol de Punilla:** Copia de memoria y balance del último ejercicio.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Boletín Oficial N° 539 de sesión del día 31/07/08.

Por otra parte, se procede a la lectura de las siguientes Resoluciones de Mesa Ejecutiva:

**04/08 (de fecha 24-07-08).** Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad de los presentes. La misma pasa a ser integrante de esta acta.

**05/08 (de fecha 28-07-08).** Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad de los presentes. La misma pasa a ser integrante de esta acta.

**06/08 (de fecha 28-07-08).** Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad de los presentes. Las mismas pasan a ser integrantes de esta acta.

Referente a la denominación que llevará el VI Campeonato Provincial de Selecciones de

Finalmente se procede a la lectura de nota enviada por Presidencia a la Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba en la cual se designa al Sr. Presidente de la Liga Cordobesa, Sr. Emeterio Rufino Farías, para integrar la Comisión que entenderá en la Ley del deporte.

Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad de los presentes.

## **INFORME DE PRESIDENCIA**

El Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Darío Eduardo Ranco, manifiesta a todos los presentes su agradecimiento por el acompañamiento en su gestión y considera valorarle los kilómetros que han recorrido la mayoría de los presentes para estar presente en esta reunión.

En relación al Campeonato Súper Seniors, que se encuentra en plena disputa, manifiesta que se han hecho ingentes esfuerzos y gestiones para que el Campeonato pudiera efectuarse. Destaca que la inversión que se ha hecho en la remodelación de la sede social de la Federación ha sido grande y que se aguarda un subsidio de \$ 10.000 que será destinado a la devolución del préstamo que oportunamente efectuó la Liga Cordobesa de Fútbol.

Con respecto a la inauguración de la sede social desea remarcar que el acto inaugural de ninguna manera se puede calificar de acto político.

Manifiesta que el logro alcanzado, es decir, contar con la asistencia del Gobernador y Vice de la provincia, Ministros, Directores y Subdirectores de Deportes de la provincia, Presidente de A.F.A. y autoridades del Consejo Federal lo que es motivo de orgullo para toda la dirigencia deportiva de Córdoba y que anteriormente nunca se había dado y para su persona en especial. Y en cuanto a las palabras vertidas en la cena por el Presidente de la Liga Cordobesa, Sr. Emeterio Farías, nada tiene que ver con lo político sino simplemente que lo hizo en su carácter de Presidente de la Liga Cordobesa en nombre de la Federación por haberse realizado la cena en la ciudad de Córdoba.

Por otra parte, señala que ha estado reunido con más de una veintena de periodistas para la edición de un libro conmemorativo de los 15 años de la Federación Cordobesa de Fútbol (el venidero 2 de abril de 2009) y allí le han manifestado algunas cuestiones que nada tienen que ver con lo institucional. Es por ello que les sugiere a los consejeros que a la Federación se la debe abrazar y querer porque es de todos.

En otro orden, expresa que el día 19 de abril de 2009 dejará su cargo de presidente de la Federación y por ende dejará su vocalía en la Asociación del Fútbol Argentino pero, por un expreso pedido del Presidente Julio Grondona para su continuidad, pensará junto a su familia si continuará o no como tal hasta el año 2011. También informa que el Presidente de la Liga Cordobesa, D. Emeterio Farías, integrará, a partir del próximo período, el Comité Ejecutivo de la Asociación del Fútbol Argentino.

También informa que se están haciendo gestiones para que Córdoba integre una región única en el Consejo Federal del Fútbol (hoy comparte ese espacio con la provincia de Santiago del Estero).

Finalmente, expresa su agradecimiento al Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto, Sr. Norberto Darío Ferrero, por haberlo representado en la Cena del 95° Aniversario de la Liga Cordobesa de Fútbol puesto que por razones de salud no pudo asistir. Asimismo, agradece la invitación formulada por la Liga Regional Riotercrense de Fútbol para participar de la Cena 57° Aniversario pero ya le había anticipado al Presidente Beltrame su compromiso con el Presidente de la Liga Cordobesa, Sr. Emeterio Farías. No obstante, a pesar de su inasistencia, agradece a ambas ligas por sus invitaciones.

## **INFORME DE TESORERÍA.**

Ante la ausencia del Sr. Tesorero, D. Ricardo Oscar Baffaro, por problemas de salud no se realiza el informe. El Presidente Darío Ranco informa que el Tesorero se encuentra recuperándose de su intervención quirúrgica y aboga por su pronta recuperación.

El Vicepresidente Primero de la Liga Regional de Fútbol Dr. Adrián Beccar Varela, Sr. Walter Hugo Dárdano, les comunica a los presentes que el Presidente de la mencionada liga, D. Juan Ángel Bianco, ya se ha reintegrado en sus funciones tras padecer algunos problemas de salud y que era intención de él estar presente en esta reunión, no obstante, les envía a sus pares de Consejo Directivo sus saludos y que se está recuperando de su inconveniente.

## **AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE SUBSIDIO REINTEGRABLE Y NO REINTEGRABLE A AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES. SU APROBACIÓN.**

El Presidente Darío Eduardo Ranco informa que se solicitará a la Agencia Córdoba Deportes, en el marco del programa "Nos vemos en el Club", sendos subsidios para la informatización de las ligas para la puesta en marcha del Registro Único de Jugadores Federados de la Provincia de Córdoba cuyo equipamiento servirá para un control de dirigentes, cuerpos técnicos, jugadores, etc. y en mayor medida para un seguimiento del control del acto psicofísico que será obligatorio para la Agencia Córdoba Deportes. El Consejo Directivo autoriza solicitar un subsidio no reintegrable de \$ 50.000 (Pesos. Cincuenta Mil) y un subsidio reintegrable de hasta \$ 90.000 (Pesos: Noventa Mil) a devolver en el término de dos años. Puesta a consideración dichas solicitudes, se aprueban por unanimidad. Y en relación a los dos dirigentes que representarán a la Federación Cordobesa de Fútbol en el Curso de Capacitación para Dirigentes Deportivos son el Presidente de la mencionada, Sr. Darío Eduardo Ranco, y el Presidente de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol, Sr. Néstor Rubén Beltrame.

El Subdirector de Deporte Federado de la Agencia Córdoba Deportes, Sr. Luis Alberto Sopranzi, manifiesta a los presentes que se realizó el día 29 de julio próximo pasado el lanzamiento del Curso de Capacitación para Dirigentes Deportivos en la ciudad de Córdoba. En la ocasión hizo su alocución, desde su visión de dirigente y desde su experiencia, el Presidente Darío Ranco. Sopranzi calificó al discurso de Ranco como brillante por lo que lo felicita nuevamente y le agradece por su participación. El Curso cuenta con la participación, en toda la provincia de Córdoba, con 1.180 participantes.

## **PROYECTO NUEVO CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN EDICIÓN 2009. SU APROBACIÓN.**

Por Secretaría se hace entrega del proyecto del nuevo Campeonato. El Presidente Darío Ranco explica que la iniciativa fue del Presidente de la Liga Cordobesa de Fútbol, Sr. Emeterio Farías. Habida cuenta de la no participación de los clubes afiliados a la Liga capitalina en el Torneo del Interior 2009, pensó en la posibilidad de hacer un nuevo campeonato provincial con la participación de importantes clubes de la provincia otorgándole una jerarquía e importantes premios. En relación a este tema se otorgarán importantes premios para el Campeón y Subcampeón destinados a infraestructura deportiva (\$ 30.000 y \$ 10.000 respectivamente) y en el caso del campeón la disputa de un partido amistoso en el predio que la Asociación del Fútbol Argentino posee en Ezeiza. Los valores de los premios estipulados en infraestructura se conseguirían a través de eventos organizados por el Sr. Farías y la colaboración de las ligas.

Otro aspecto a tener en cuenta es que en el tema transporte habría una importante colaboración de la Agencia Córdoba Deportes. Los clubes participantes serían por invitación a través de sus ligas de origen. En cierta medida, este nuevo torneo reemplazaría en Córdoba al Torneo del Interior organizado por el Consejo Federal del Fútbol. Puesta a consideración la aprobación del proyecto, el mismo es aprobado por unanimidad. Para seguir avanzando sobre este proyecto, se convoca a reunión para el tratamiento de este torneo para el día viernes 12 de septiembre, a las 20:00 horas, en la sede de la Federación Cordobesa de Fútbol.

Finalmente, ante la consulta efectuada por el Presidente Ranco al Presidente de la Liga de Laboulaye, Sr. Julio Regazzoli, sobre la participación del Club Deportivo y Cultural Serrano, último campeón provincial, en el Torneo del Interior 2009 (plaza ganada por ser campeón), este último responde que no participará en el certamen organizado por el Consejo Federal.

## **CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES SENIORS (DEL 23 AL 28 DE SEPTIEMBRE). PREINSCRIPCIÓN. REGLAMENTO. SU APROBACIÓN. DENOMINACIÓN DEL CAMPEONATO.**

El Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Darío Eduardo Ranco, informa que el torneo tendrá un incremento del 22% con respecto al campeonato Súper Seniors en concepto de alojamiento y alimentación en la Unidad Turística Embalse. Por lo tanto, el costo por persona, en concepto de alojamiento y alimentación durante todos los días que participe en el certamen, es de \$ 220 con un mínimo de 21 personas en la delegación. El arancel de inscripción será de \$ 400 (Pesos: Cuatrocientos).

Por secretaría se hace entrega de un proyecto de campeonato con la participación, en principio, de 24 participantes. Para abaratar costos y teniendo en cuenta que se puede realzar el interés por la definición, el Secretario General de la F.C.F., Sr. Luis Alberto Galán, explica que se jugará por zonas y lo novedoso radica en que al obviarse los cuartos de final por una cuestión presupuestaria, las semifinales se disputarían en dos zonas de tres equipos cada una de ellas. En esas zonas jugarían: 1 vs. 2 un solo tiempo de 30'. En caso de empate se define por penales. Los puntajes serían: 3 puntos para el ganador del partido de 30', 2 puntos para el que gana en la vía de los penales y 1 punto al equipo que haya perdido en los penales. El perdedor de ese primer partido enfrentará al equipo 3 en un solo tiempo de 30'. La forma de definición será el mismo que el anterior. Y, finalmente el equipo 3 enfrentará al ganador del partido entre 1 vs. 2. Todos estos partidos se jugarán en un solo día destacando que cada club jugará un solo partido completo por día (dos encuentros de 305' cada uno de ellos). Los dos ganadores de zona jugarán la final del campeonato mientras que los dos clubes que finalicen en el segundo lugar de sus respectivas zonas jugarán el cotejo por el tercer y cuarto puesto. El Consejo Directivo aprueba unánimemente esta forma de campeonato como así también la cantidad de días de disputa: miércoles 24, jueves 25 y viernes 26 (etapa clasificatoria), sábado 27 (semifinales) y domingo 28 de septiembre (final y partido por el tercer y cuarto lugar).

Puesta a consideración el reglamento del campeonato, el mismo es aprobado por unanimidad. La ligas que hacen su preinscripción son las siguientes: Bellvillense (3 plazas), Riotercerense (3), Laboulaye (2), Beccar Varela (2), San Francisco (4), Del Sur (3), Canals (3), San Alberto (1). Total de preinscriptos: 21 (veintiuno).

Finalmente, el Presidente Darío Eduardo Ranco sugiere que el nombre del XIX Campeonato Provincial de Clubes Seniors lleve el nombre de Gerardo Humberto Quinteros, ex Presidente de la Liga Bellvillense de Fútbol y destacado dirigente deportivo. Puesta a consideración, es aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol, Sr. Néstor Rubén Beltrame, manifiesta su profunda preocupación por los arbitrajes. No hace referencia a la calidad sino a la falta de estos, hecho que se vive campeonato a campeonato. Sugiere que para los próximos torneos sean las ligas las que aporten un árbitro por cada una de ellas y que el costo sea acarreado por las ligas. Se produce un debate y luego de intercambiar varias ideas se acuerda que sobre el porcentaje que se debe pagar en concepto de alojamiento y comida se incremente en \$ 20 (en este caso para el Provincial Seniors) y cuyo destino sea para mejorar el arancel del árbitro mejorando de esa manera en cantidad y calidad. En consecuencia, se aprueba por unanimidad que los costos por alojamiento y alimentación sean de \$ 240 (Pesos: Doscientos Cuarenta) por participante durante todo el campeonato.

Por último, el plazo para la inscripción (deberá hacerse por escrito y con la firma de Presidente y Secretario de liga) es hasta el día viernes 5 de septiembre a las 20 horas. El sorteo del campeonato se llevará a cabo el día viernes 12 de septiembre a las 21 horas en la sede de la Federación Cordobesa de Fútbol.

## **CAMPEONATO PROVINCIAL DE SELECCIONES DE LIGAS SUB 15 Y 17 (DEL 5 AL 12 DE OCTUBRE). PREINSCRIPCIÓN DE LIGAS PARTICIPANTES.**

El Presidente Darío Eduardo Ranco informa que al día de la fecha el costo por persona y por día es de \$ 45 (Pesos. Cuarenta y Cinco) en la Unidad Turística Embalse. En relación al transporte para el traslado de las delegaciones desde sus ligas de origen, manifiesta que está realizando gestiones para que el mismo no tenga costo para las ligas. También informa que está tramitando un subsidio para cada una de las ligas participantes. Un aspecto preocupante es la realización del mismo habida cuenta del mal estado de las canchas del Polideportivo de la Unidad Turística Embalse. En ese estado no se puede jugar allí por lo que se analizan algunas alternativas. Que se dispute en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba (podrían alojarse en los cuarteles de camino a La Calera y jugarse en canchas de clubes afiliados a la Liga Cordobesa) o bien en canchas de la jurisdicción de la Liga Riotercerense. Al efecto el Presidente de la mencionada manifiesta que gestionará algunos escenarios de los clubes afiliados para que los encuentros puedan jugarse y de esa manera no trasladar la sede teniendo en cuenta que las plazas en la Unidad Turística ya están otorgadas.

#### **NOMINACIÓN DE REPRESENTANTE POR LA REGIÓN CENTRO ANTE A.F.A., PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26/10/08 AL 25/10/09.**

El Presidente de la Federación, Sr. Darío Eduardo Ranco, manifiesta que al tratarse de su último período al frente de la institución dejará que sean las ligas adherentes quienes elijan al nuevo representante.

Toma la palabra el Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol, Sr. Carlos Airaldi, quien reitera lo manifestado hace un tiempo atrás en ocasión de reunión de Consejo Directivo en la ciudad de Villa María en la cual expresó sus deseos de ser él el representante por la Región Centro Interior. Por tal motivo, se autopostula.

Se consulta si algún otro consejero desea ser candidato o alguien quiere proponer alguno, al no haber interesados, los consejeros por las Ligas de Canals, San Alberto, Beccar Varela, General Roca, Bellvillense, Laboulaye, Riotercerense, Del Sur, Río Cuarto, San Francisco y Dolorense, le brindan su respaldo. En consecuencia y por unanimidad de los presentes, se nombra al Sr. Carlos Daniel Airaldi como candidato a Representante por la Región Centro Interior en A.F.A. y se le brinda un fuerte aplauso y deseos de éxitos en la candidatura.

El Presidente de la Liga Regional de Fútbol General Roca, Sr. Omar Domingo Martini, subraya que para próximas designaciones se debe rotar y por ende dejar un acuerdo tácito establecido al respecto. Dicha solicitud no es coincidente para el resto de los consejeros.

Finalmente, el Secretario General de la F.C.F., Sr. Luis Alberto Galán, manifiesta que al tratarse de la última designación del representante en el período de gestión del Presidente Ranco, le hubiese gustado que el mismo Presidente hubiera propuesto al Representante. Simplemente esa es su acotación y lo que le hubiera gustado que sucediera pero de ninguna manera significa una crítica para el Sr. Presidente.

#### **VARIOS**

El Sr. Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Canals, Sr. Darío Adolfo Estévez, expresa que siempre ha puesto a disposición de la Federación a árbitros que dirigen en su liga pero que jamás han sido convocados por el Sr. Jorge Carballo, Presidente de la Comisión Neutral de Árbitros de la Federación. A su turno, el Presidente de la Liga Regional Fútbol del Sur, Sr. Gerardo Roberto Torre, manifiesta que los árbitros pertenecientes a la A.I.A.F. le han manifestado su descontento por la escasa participación brindada a esa sigla.

En otro orden, se procede a la lectura de informe de secretaría del día de la fecha el cual manifiesta que habiendo consensuado en el seno de la Mesa Ejecutiva someter a prueba en las tareas administrativas de la F.C.F. a la Srita. Cecilia Nazar desde el día 1 de agosto del cte. Año y entendiendo que se desenvuelve con solvencia, capacidad y eficacia en las tareas encomendadas, por lo expuesto se solicita al Honorable Consejo Directivo su incorporación a la administración de esta Federación. Previamente, se informa que sus honorarios mensuales serán de \$ 1.500 (Pesos: Un Mil Quinientos) y que cumplirá con seis (6) horas diarias de trabajo. Puesta a consideración su incorporación, la misma es aprobada por unanimidad de los presentes.

Por otra parte, el Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol, Sr. Carlos Daniel Airaldi, hace entrega de una carpeta a cada una de las ligas presentes. En la misma figura el nuevo sistema de registros de pases para manejar mayor cantidad de información. El costo del sistema es de \$ 6.000 y ya se encuentra funcionando en su liga.

Finalmente, y en relación a los Juegos Binacionales de Integración Andina que se realizarán entre el 25 de septiembre y el 5 de octubre en la Región del Maule (Chile), el Subdirector de Deporte Federado de la Agencia Córdoba Deportes, Sr. Luis Alberto Sopranzi, informa que se está en un compás de espera puesto que la Agencia Córdoba Deportes no está en condiciones de afrontar los gastos que ocasiona dicho evento. Se esperan novedades para la semana siguiente.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** El día viernes 12 de septiembre, a las 20:00 horas, en la sede de la Federación Cordobesa de Fútbol y el día sábado 13 de septiembre, a las 10:30 horas, en la Sede de la Federación Cordobesa de Fútbol.

## **ACTA N° 137-06-08**

**ACTA N° 137-06-08 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL** realizada el día sábado 28 de junio de 2008 en la sala de reuniones de la Sede Social de la Federación Cordobesa de Fútbol, a partir de las 10:00 horas, constando las firmas en el libro de asistencia N° 03, Folios 37 y 38.

**PRESIDENTE:** Sr. Darío Eduardo RANCO

**SECRETARIO GENERAL:** Sr. Luis Alberto GALÁN.

**TESORERO:** Sr. Ricardo Oscar BAFFARO.

**CONSEJEROS PRESENTES:** P/Liga Villamariense de Fútbol: Sr. Carlos Daniel AIRALDI; P/Liga Independiente de Fútbol: Sr. Walter FARIGLIANO; P/Liga Bellvillense de Fútbol: Sr. Manuel Darío ROSA, P/Liga Cruzdelejeña de Fútbol: Sr. Rodolfo ZANINI; P/Liga Dolorense de Fútbol: Sr. Osvaldo Daniel ÚRIZ; P/Liga Cordobesa de Fútbol: Sr. Ricardo Oscar BAFFARO; P/Liga Ischilín de Fútbol: Sr. Aldo Antonio GONZÁLEZ; P/Liga Regional Riotercerense de Fútbol: Sr. Luis Alberto GALÁN y Sr. Néstor Rubén BELTRAME; P/Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto: Sr. Néstor Jorge VOROCHEVICI; P/Liga Regional de Fútbol de Laboulaye: Sr. Julio Alberto REGAZZOLI; P/Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela": Sr. Juan Ángel BIANCO y Walter Hugo DÁRDANO; P/Liga Regional de Fútbol San Francisco: Sr. Hugo Víctor MARCHETTI y Miguel BONINO; P/Liga Regional de Fútbol General Roca: Sr. Omar Domingo MARTINI; P/Liga Regional Fútbol del Sur: Sr. Gerardo Roberto TORRE; P/Liga Regional de Fútbol de Canals: Sr. Darío Adolfo ESTÉVEZ; P/Liga Regional de Fútbol San Alberto: Sr. Danilo Daniel CARRACEDO; P/Liga Departamental de Fútbol de Punilla: Sr. Raúl Isaías MENDOZA; P/Liga Regional de Fútbol Colón: Sr. Luis Alberto SÁNCHEZ.

## **LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

El Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Canals, Sr. Darío Adolfo Estévez, expresa que al haberse recibido en tiempo y forma, solicita al Consejo Directivo que se apruebe. Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad de los presentes.

## **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Orden del Día, sesión celebrada el 05/06/08 en la ciudad de Córdoba.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Nota donde se informa sobre la posible creación de un centro de mediano y alto rendimiento de trabajo en altura ubicado en las altas cumbres (Hotel el Cóndor).

**D/Liga Departamental de Fútbol de Punilla:** Nota donde se informa la constitución de la nueva Mesa Directiva de la liga.

**D/Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Beccar Varela”:** Nota invitando al Secretario General de la F.C.F., D. Luis Alberto Galán, a disertar en la Primera Jornada de Seguridad contra la Violencia en el Fútbol” realizado en la localidad de Pascanas el día 28/05/08.

**D/Fundación Córdoba Fútbol:** Nota de felicitación a la Federación Cordobesa de Fútbol por la inauguración de su nuevo edificio donde se erige la sede social. Además, nota donde se informa cual es la función de la Fundación y nómina de autoridades de la misma.

**D/Ex Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto, Sr. Omar Francisco Gnesutta:** E-mail felicitando a la Federación Cordobesa de Fútbol por la inauguración de su nuevo edificio donde se erige la sede social.

**D/Liga Regional Riotercerense de Fútbol:** Nota donde informa sobre la realización del Primer Curso “El Niño y el Adolescente en el Fútbol” que se llevó a cabo el día 02/06/08.

**D/Asociación Mutual de Asociados y Adherentes a la Federación Cordobesa de Fútbol:** Nota de felicitación a la Federación Cordobesa de Fútbol por la inauguración de su nuevo edificio donde se erige la sede social.

**D/Liga Departamental de Fútbol de Punilla, Sr. Roberto Vilchez:** Nota de felicitación a la Federación Cordobesa de Fútbol por la inauguración de su nuevo edificio donde se erige la sede social y solicitud de disculpas por ausencia de la liga en tan importante acontecimiento.

**D/Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Beccar Varela”:** Solicitud para que se arbitren los medios procesales y legales que correspondieran a efectos de efectivización del derecho de formación deportiva del jugador Pablo Daniel Piatti, actual jugador del Club Estudiantes de la Plata. Se le informe que tal solicitud debe ser canalizada a través de A.F.A. y no de la Federación Cordobesa de Fútbol.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Nota donde se informa acerca de los alcances del Primer Consenso para la Evaluación Médica Predeportiva.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Boletín Oficial N° 537 de sesión realizada el día 05/06/08 en la ciudad de Córdoba.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Citación al Sr. Presidente de la Federación para el día martes 24/06/08 a participar de la reunión de presidente de Federaciones.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Invitación al lanzamiento del programa “Nos Vemos en el Club”, evento que se realizó en el Club bella Vista el día lunes 23/06/08.

**D/Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto:** Memoria y Balance correspondiente al 72° ejercicio.

**D/Liga Regional de Fútbol General Roca:** Memoria y Balance correspondiente a un nuevo ejercicio.

**D/Liga Regional de Fútbol de Laboulaye:** Nota donde se adjunta planilla de datos de los clubes afiliados que participan de los Torneos Oficiales organizado por la liga regional.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Orden del día de sesión a realizarse el día jueves 03/07/08.

**D/Liga Departamental de Fútbol de Punilla:** Designación del Sr. Vicepresidente de la liga, Sr. Raúl Isaías Mendoza, para participar de la presente reunión.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Información acerca de los XI Juegos de la Integración Andina 2008 a llevarse a cabo en la Región del Maule, Chile, entre los días 29 de septiembre y el 5 de octubre del 2008. Solicitud de envío de lista de Buena Fe, antes del 25 de agosto de 2008, para realizar la inscripción en el torneo. El plantel deberá estar compuesto por 18 deportistas (categorías 1992 y 1993), 1 Técnico y 1 Preparador Físico. El viaje, alimentación y alojamiento será cubierto por la organización. Al respecto, surgen dos mociones con respecto a que liga o ligas deben participar en representación de la Federación Cordobesa de Fútbol. El Secretario General de La Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Luis Alberto Galán, considera que el campeón y el Subcampeón de la categoría Sub 15 del Provincial realizado en el año 2007 en Embalse, es decir Río Cuarto y Córdoba respectivamente, deben conformar un seleccionado y cuya dirección técnica debe ser compartida por los entrenadores de ambos seleccionados. Además, si el cuerpo técnico lo cree conveniente, citar a algún jugador de otra liga que haya sido observado en el mencionado torneo. En tanto el Vicepresidente Primero de la F.C.F., Sr. Hugo Víctor Marchetti, manifiesta que quien debe representar a la Federación en los Juegos Binacionales es el seleccionado de liga que el último año, es decir 2007, fue Campeón Provincial. En caso de no aceptar que la representación recaiga en el subcampeón y así sucesivamente hasta encontrarse al representante. Puesta a votación de los consejeros presentes, se impone la moción de Luis Galán por 9 a 8. Por la moción de Luis Galán adhieren las siguientes ligas: Cruzdelejeña, Cordobesa, Riotercerense, Río Cuarto, Beccar Varela, General Roca, Canals, San Alberto y Villamariense. Por la moción de Marchetti adhieren: Independiente, Bellvillense, Dolorense, Ischilín, Punilla, Laboulaye, San Francisco y Del Sur. No votó la Liga Colón que aún no estaba presente en la reunión.

**D/Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Beccar Varela”:** Nota de solicitud para que los campeonatos Provinciales Sub 15 y Sub 17 lleven el nombre de “70° Aniversario Liga Beccar Varela”. El Presidente de la liga Riotercerense, Sr. Néstor Beltrame, señala que no le molesta la solicitud pero considera que no comparte la misma. El consejero por la Liga de Punilla, Sr. Raúl Isaías Mendoza, manifiesta que la Liga a la que representa este año cumplirá 80 años y lo mismo señala el Presidente de la Liga Bellvillense, Sr. Manuel Rosa, quien señala que su liga también cumplió 80 hace muy pocos días. El consejero por la Liga de Canals, Sr. Darío Estévez, expresa que debiera darse lugar a aquellas ligas que cumplan 25, 50, 75 o 100 años. Luego de un intenso debate, el Presidente de la Liga Beccar Varela, Sr. Juan Ángel Bianco, manifiesta que solamente deja la solicitud para que únicamente el Campeonato Sub 15 lleve el nombre de la liga Beccar Varela y que el Sub 17 quede abierto para el nombre que resuelva el Consejo Directivo.

Puesta a consideración, se aprueba unánimemente que el nombre del Campeonato Provincial de Selecciones de Ligas Sub 15 sea “70° Aniversario Liga Regional de Fútbol Dr. Adrián Beccar Varela”.

Finalmente, se aprueba unánimemente que toda nota de organismos oficiales que ingrese a la Federación Cordobesa de Fútbol será resuelta por la Mesa Ejecutiva de la misma.

## **INFORME DE PRESIDENCIA**

El Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Darío Eduardo Ranco, manifiesta a todos los presentes que hoy es el día más feliz de su vida como dirigente deportivo debido a que esta reunión se celebra en la nueva sede. Puede decir que se siente realizado a pesar que anteriormente se pusieron en marcha la Asociación Mutual, la Fábrica de Indumentaria Deportivo y el Registro Único de Jugadores. Antes de este sueño hecho realidad hay que destacar la tarea que desarrollaron los anteriores dos presidentes, Enzo Viglione y Julio Kiehl, este último comprando la primera casa propia de la Federación. Desea agradecer públicamente a todos los presidentes de ligas por el respaldo brindado al

propiciar el viaje de gente de sus respectivas ligas para la cena, en especial al Presidente de la Liga regional de Canals, D. Darío Estévez, y por el trabajo realizado por cada uno de ellos. Destaca especialmente la labor llevada a cabo por el Tesorero, Sr. Ricardo Baffaro, que pese a algunos inconvenientes de salud estuvo permanentemente trabajando, al Secretario General, Sr. Luis Alberto Galán, quien dejó todo de lado y estuvo radicado en Córdoba de manera ininterrumpida por el espacio de 45 días, y al Secretario Administrativo, Lic. Adrián Flores, quien respondió todo el tiempo sin ningún tipo de condicionamientos. También aportaron su grano de arena los Presidentes de las Ligas General Roca y Riotercerense respectivamente, Sres. Omar Martini y Néstor Beltrame.

El Presidente Ranco subraya que ha tenido algunas dificultades con algunas ligas durante sus años de gestión y que la misma finalizará en la Asamblea General Ordinaria del 18 de abril del año 2009.

También expresa que ha recibido el agradecimiento de las autoridades del Gobierno Provincial y de A.F.A. por la inauguración de la nueva sede social de la institución. A continuación se pone a consideración Resolución N° 03/08 de Mesa Ejecutiva sobre el inventario de la Federación Cordobesa de Fútbol. Leída esta esa aprobada por unanimidad. El Presidente le cede la palabra al Secretario General, D. Luis Alberto Galán, informa que a la Resolución aprobada se le debe agregar como parte del inventario el sistema de código de barras para cual se encargó el programa del mismo. El mismo se aprueba.

Otro punto que desea destacar el Sr. Presidente es que la Asociación Mutual de la Federación Cordobesa de Fútbol le ha cedido gratuitamente, durante el término de un año, un seguro integral de comercio (sobre los bienes de la institución) y un seguro de accidentes personales para los integrantes de la Mesa Ejecutiva. El Sr. Presidente agradece a la Asociación Mutual y el acto es coronado con un fuerte aplauso por parte de los consejeros presentes. Hace extensivo el agradecimiento a las autoridades de la Liga Cordobesa de Fútbol por el presente de las plantas que lucen en el patio interno de la nueva sede.

También solicita al Consejo Directivo que, hasta tanto se instale en el nuevo edificio de la Federación una caja de seguridad, la escritura de la casa como así también los seguros mencionados precedentemente puedan ser resguardados en la caja de seguridad de la Liga Cordobesa de Fútbol. Puesta a consideración, es aprobado en forma unánime. Inmediatamente, el Presidente le hace entrega al Tesorero, Sr. Ricardo Baffaro, de la escritura y de los seguros confeccionados.

El Presidente Ranco agradece a las ligas por el hecho de acercar algunos valores ya que existen algunas deudas con motivo de la inauguración de la casa y que hay que afrontarlas. Agradece a las Ligas Riotercerense (\$ 15.000) y Cordobesa (\$ 10.000) por sus préstamos y señala que prontamente se recibirá un subsidio gestionado por el legislador Domingo Carbonetti. También informa que están garantizadas las 4.250 plazas solicitadas a la Secretaría de Turismo de la Nación y que las fechas son las establecidas con anterioridad y que ahora luchará por conseguir una reducción del 40% en concepto de alojamiento y comida que debe abonar la Federación.

Finalmente, el Presidente de la Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela", Sr. Juan Ángel Bianco, solicita a sus pares de Consejo Directivo, un aplauso al Presidente Darío Ranco por su invalorable aporte para que hoy la Federación Cordobesa de Fútbol goce de la excelente casa que posee.

#### **TESORERÍA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN (BALANCES) BAJO RECIBO.**

El Tesorero, Sr. Ricardo Oscar Baffaro, informa que se ha entregado una copia de los gastos de refacción de la casa, de los bienes de uso y de la inauguración, a cada uno de los consejeros bajo recibo. Solicita que quien tenga alguna duda la manifieste que la misma será respondida. El Presidente Ranco agradece al Sr. Tesorero por el magnífico trabajo realizado en la confección de los balances.

#### **CONFEDERACIÓN DE DEPORTES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ELECCIONES: A) ELECCIÓN DE DELEGADO TITULAR Y SUPLENTE, B) ELECCIÓN DE ASAMBLEÍSTA TITULAR Y SUPLENTE.**

El Presidente Darío Eduardo Ranco expresa que el delegado titular, hasta antes de las elecciones realizadas en la Confederación, Sr. Ricardo Oscar Baffaro, este le había manifestado que no continuaría en su función por lo que se debe buscar un reemplazante titular y otro suplente. El Presidente Darío Eduardo Ranco solicita ante el Consejo Directivo ser él el delegado titular. Puesta a consideración, es aprobado por unanimidad. El Presidente Ranco le solicita al Vicepresidente Primero, Sr. Hugo Víctor Marchetti, que acepte acompañarlo como delegado suplente. El Sr. Marchetti acepta pero con la condición que cuando le toque asistir pueda estar informado de manera permanente. Puesta a consideración, es aprobado por unanimidad. En cuanto a los asambleístas, titular y suplente, se resuelve unánimemente que los mismos sean el Presidente de la Liga Regional de Fútbol General Roca, Sr. Omar Martini, y el Presidente de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol, Sr. Néstor Rubén Beltrame, respectivamente.

#### **INFORME SITUACIÓN FÁBRICA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA**

El Presidente Darío Eduardo Ranco manifiesta que el funcionamiento de la Fábrica no es lo que él se imaginaba íntimamente cuando se decidió su creación. Uno de los inconvenientes más complejos es la situación jurídica de la Fábrica. Informa que hay interesados en la compra de la misma aunque deja bien aclarado que la prioridad para la venta la tiene quienes actualmente están a cargo de la fábrica. Además, no se ha firmado el contrato de alquiler que debiera regir desde agosto del año 2007.

El Sr. Presidente de la Liga Regional Fútbol del Sur, Gerardo Roberto Torre, indica que ya poseen la autorización judicial para poder inscribirse en la Administración Federal de Ingresos Públicos solo resta definir la tipificación de funcionamiento para que le suministren el número de CUIT. El Sr. Carlos Airaldi, Presidente de la Liga Villamariense e integrante de la Sociedad a cargo de la fábrica, indica que aún con todas las dificultades que deben ir sorteando sigue creyendo en que la fábrica rinda satisfactoriamente. Además, subraya que no se debe olvidar la difícil situación por la que atraviesa el país. Sostiene que se le debe dar un plazo más, de seis meses al menos para lograr el funcionamiento adecuado. El Presidente de la Liga Regional de Fútbol Colón, Sr. Luis Alberto Sánchez, solicita la palabra para indicar que, aún sin ser parte de la sociedad y con cierto desconocimiento de su funcionamiento, es que para venderla hay que fijar cuanto valía al momento de su creación y cuanto vale en la actualidad. Se debe evaluar y luego tomar decisiones.

Finalmente, se resuelve unánimemente analizar la situación por parte de la comisión a cargo de la fábrica para luego dar una respuesta al Consejo Directivo y facultar a la Mesa Ejecutiva para aconsejar si se procede a la venta o no o el destino que tendrá la Fábrica de Indumentaria Deportiva.

#### **CAMPEONATO PROVINCIAL DE FÚTBOL SÚPER SENIORS. A) APROBACIÓN DE REGLAMENTO, B) PREINSCRIPCIÓN DE SELECCIONES PARTICIPANTES.**

El Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol, Sr. Carlos Daniel Airaldi, solicita la palabra para indicar que se modifique la fecha de inicio prevista para el día 20 de agosto y que comience una semana antes, es decir, el jueves 14 de agosto en virtud que el lunes 18 es feriado nacional y de esa manera se puede contar con un día más que no sea laborable para que los jugadores puedan participar. El Presidente Darío Ranco manifiesta que se harán todas las gestiones correspondientes para adelantar la fecha de comienzo.

Por otra parte, y en relación al Art. 4º del reglamento del Campeonato, tras un largo debate sobre la cantidad de jugadores que deben formar parte de la lista de buena fe, se resuelve unánimemente que contenga un mínimo de 20 jugadores más un delegado obligatorio y un máximo de 24 jugadores más un delegado obligatorio.

El Presidente Darío Ranco expresa que existe la posibilidad de no cobrar el arancel de inscripción (\$ 400) debido a que está realizando algunas gestiones para cubrir ese aporte siempre y cuando participen como mínimo doce selecciones. En tanto que el costo por persona, en concepto de alojamiento y alimentación durante todos los días que participe en el certamen, es de \$ 160 con un mínimo de 21 personas en la delegación.

El Tesorero de la Federación, Sr. Ricardo Baffaro, manifiesta que la inscripción debe pagarse y, en caso de prosperar las gestiones del Sr. Presidente, el importe del arancel le será bonificado a cada una de las ligas participantes. Puesta a consideración el reglamento del campeonato, el mismo es aprobado por unanimidad. La ligas que hacen su preinscripción son las siguientes: Canals (2 plazas), Independiente (1), San Alberto (1), Villamariense (1), Del Sur (1), Ischilín (1), Riotercerense (1), Cruzdelejeña (1), Laboulaye (1), Bellvillense (1), General Roca (1). San Francisco (1) y Beccar Varela (1). Total de preinscriptos: 14 (catorce).

Finalmente, el Presidente Darío Eduardo Ranco invita a todas las ligas a que eleven propuestas y presupuestos para disponer de personal que se haga cargo de la organización del torneo. El plazo para la presentación será hasta el día viernes 25 de julio del cte. año inclusive.

### **INFORME SOBRE TARIFAS DIFERENCIADAS DE LUZ Y AGUA. INFORME SOBRE ANTEPROYECTO DE TELEVISACIÓN POR CABLE Y AIRE EN SISTEMAS DE ABONADOS.**

El Presidente Darío Eduardo Ranco informa que se ha elevado una nota de solicitud de audiencia al Vicegobernador de la Provincia de Córdoba, Sr. Héctor Oscar Campana, y de la cual hasta el momento no se ha recibido ninguna notificación luego de aquella reunión mantenida con autoridades de la Comisión de Deporte de la Legislatura Provincial.

Días atrás el Presidente de la Liga Cordobesa de Fútbol, Sr. Emeterio Farías, estuvo conversando sobre el tema con el Vicegobernador Provincial, D. Héctor Campana, quien le manifestó que se harán las gestiones hacia el lugar que corresponda. Se está a la espera de una respuesta en lo inmediato.

### **VARIOS**

El consejero por la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto, Sr. Néstor Jorge Vorochevici, manifiesta los continuos problemas que se reflejan con los árbitros locales en cada una de las ligas. Su idea es que la Federación Cordobesa de Fútbol recepte listados de cada una de las ligas adherentes y conforme un padrón único de árbitros para de esa manera poder intercambiar árbitros entre las ligas. De esa manera, serviría para descomprimir un poco la presión a la que son sometidos los jueces cada fin de semana. Varias ligas expresan que ya se utiliza ese método de rotación entre otras ligas hermanas.

Por otra parte, el Vicepresidente Primero de la Federación y Representante de la región Centro en el Consejo Federal, Sr. Hugo Marchetti, informa que en reunión celebrada el día martes próximo pasado en el Consejo Federal se trató la organización de los Campeonatos nacionales Sub 15 y Sub 17 y arrojó el siguiente resultado: 1º) se logró que nuestra región (centro) la conformara únicamente Córdoba y 2º) Sobraba una plaza para el Su 15 y otra para el Sub 17.

En consecuencia, Córdoba y Entre Ríos disputarían un lugar, para completar la plaza número trece, entre los dos segundos de ambas provincias. Pero intervinieron las ligas que forman parte de la provincia de Buenos Aires por lo que únicamente la reválida entre Córdoba y Entre Ríos por un lugar en el nacional será para la categoría Sub 17 mientras que la Sub 15 será deliberada por seleccionados de la provincia de Buenos Aires. Lo que todavía no se ha determinado es si esa reválida entre Córdoba y Entre Ríos se jugará a un solo partido y en cancha neutral o bien en partidos de ida y vuelta. El Consejo Directivo aprueba que el Representante lleve a Buenos Aires la propuesta que la reválida se dispute con cotejos de ida y vuelta.

Finalmente, el Subdirector de Deporte Federado de la Agencia Córdoba Deportes y Vocal en el Consejo Federal, Sr. Luis Alberto Soprani informa a los presentes que a partir del 1 de julio y hasta el 31 de agosto se encontrará en la página oficial del Gobierno de la provincia de Córdoba (ingresar a [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar) e ingresar a la Agencia Córdoba Deportes y hacer doble clic en "Nos vemos en el Club), los préstamos y subsidios que otorgará la provincia de Córdoba para los clubes que deseen invertirlos en infraestructura. \$ 4.000.000 serán destinados a préstamos (que irán de \$ 40.000 a 100.000 a pagar en dos años) y \$ 2.000.000 en subsidios. Es requisito para acceder a los mismos que las instituciones se encuentren al día con sus obligaciones jurídicas (obtener certificado de subsistencia jurídica, expedido por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba es condición sine canon). La financiación corre por cuenta del Banco de la Gente. Además, la normalización institucional implica acceder a beneficios (facilidades para acceder al régimen de tarifa reducida para determinados servicios públicos y facilidades para acceder a la exención del impuesto inmobiliario en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba y de las Tasas de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas). Por otro lado, informa que prontamente se pondrá en marcha el Curso de Capacitación para Dirigentes Deportivos cuyas cabeceras para el dictado de los módulos serán las ciudades de Córdoba, San Francisco, Cruz del Eje, Río Cuarto y Bell Ville.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** La convocará oportunamente la Mesa Ejecutiva de la Federación Cordobesa de Fútbol.

## **ACTA N° 136-05-08**

**ACTA N° 136-05-08 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL** realizada el día miércoles 14 de mayo de 2008 en la sala de reuniones de la Sede Social de la Federación Cordobesa de Fútbol, a partir de las 20:00 horas, constando las firmas en el libro de asistencia N° 03, Folios 35 y 36.

**PRESIDENTE:** Sr. Darío Eduardo RANCO

**SECRETARIO GENERAL:** Sr. Luis Alberto GALÁN.

**TESORERO:** Sr. Ricardo Oscar BAFFARO.

**CONSEJEROS PRESENTES:** P/Liga Villamariense de Fútbol: Sr. Carlos Daniel AIRALDI; P/Liga Independiente de Fútbol: Sr. Walter Edel FARIGLIANO; P/Liga Bellvillense de Fútbol: Sr. Manuel Darío ROSA, P/Liga Cruzdelejeña de Fútbol: Sr. Marcelo Eduardo ACOSTA; P/Liga Dolorense de Fútbol: Sr. Osvaldo Daniel ÚRIZ; P/Liga Cordobesa de Fútbol: Sr. Ricardo Oscar BAFFARO; P/Liga Ischilín de Fútbol: Sr. Aldo Antonio GONZÁLEZ; P/Liga Regional Riotercerense de Fútbol: Sr. Luis Alberto GALÁN y Sr. Néstor Rubén BELTRAME; P/Liga Regional



de Fútbol de Río Cuarto: Sr. Carlos Alberto VALDUVINO; P/Liga Regional de Fútbol de Laboulaye: Sr. Julio Alberto REGAZZOLI; P/Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela": Sr. Juan Ángel BIANCO y Walter Hugo DÁRDANO; P/Liga Regional de Fútbol San Francisco: Sr. Hugo Víctor MARCHETTI; P/Liga Regional de Fútbol General Roca: Sr. Omar Domingo MARTINI; P/Liga Regional Fútbol del Sur: Sr. Gerardo Roberto TORRE; P/Liga Regional de Fútbol de Canals: Sr. Darío Adolfo ESTÉVEZ; P/Liga Regional de Fútbol San Alberto: Sr. Danilo Daniel CARRACEDO.

**CONSEJEROS AUSENTES:** de la siguientes Ligas: Dptal. de Fútbol de Punilla, y Regional de Fútbol Colón.

#### **LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

Puesta a consideración, el acta anterior es aprobada por unanimidad de los presentes.

#### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Orden del día de reunión a llevarse a cabo el 30/04/08.

**D/Liga Departamental de Fútbol de Punilla:** Nota donde informa sobre la caducidad en el mandato como Secretario General de la mencionada liga del Sr. José Luis Falco.

**D/Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba:** Mail sobre renuncia a todos los derechos legales al contrato de Fideicomiso de Administración firmado oportunamente sobre el "DIDU", debidamente certificada y legalizada por escribano público.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Invitación al lanzamiento del programa "En Córdoba se juega" para el día 08/05/08, a las 12 hora en el gimnasio Sur del Estadio Olímpico Córdoba. Programa dedicado a todos los niños y jóvenes de la provincia.

**D/Liga Villamariense de Fútbol:** Nota donde se informa la constitución de la nueva Mesa Directiva y copia de la Memoria y balance.

**D/Liga Villamariense de Fútbol:** Nota donde comunica la reafiliación del Club 9 de Julio de Pasco, enviándose fotocopia de la constancia del pedido pertinente y de su interventor.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Nota donde se adjunta listado de deportistas becados Año 2008 (Néstor Zalazar, beca, y Maximiliano Nievas, ayuda económica deportista con discapacidad). El Presidente de la Liga General Roca, Sr. Omar Domingo Martini, realiza una observación al sistema de otorgamiento de becas por parte de la Agencia puesto que el año anterior la liga que preside postuló a un deportista con discapacidad, la cual no fue otorgada a pesar de haberse presentado la documentación pertinente.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Boletín Oficial N° 536, sesión celebrada el día miércoles 30/04/08.

**D/Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto:** Padrón de Clubes Afiliados Año 2008.

#### **CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN "ANTONIO TOMÁS RUMUALDO" – EDICIÓN 2008. ENTREGA DE PREMIO AL CLUB CAMPEON: CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO.**

El Presidente Darío Eduardo Ranco manifiesta que se encuentran presentes autoridades del Club Deportivo y Cultural Serrano a quien se le hará entrega del premio correspondiente a la institución por haberse consagrado Campeón del VII Provincial de Clubes de Primera División "Antonio Tomás Rumualdo". El Presidente Ranco le manifiesta a sus pares de Serrano que en oportunidad de la fiesta de Campeones, realizada el día 18 de abril próximo pasado, no pudo asistir debido a que justamente esa noche se llevaba a cabo la reunión de Consejo Directivo de la Federación pero que oportunamente se enviaron por correspondencia postal notas de salutación por el logro alcanzado a directivos, jugadores y cuerpo técnico campeón. También explica los motivos de su ausencia en el segundo partido final; los mismos obedecieron a su viaje a la ciudad de Buenos Aires para reunirse con el Secretario de Turismo de la Nación por el alojamiento y la alimentación concerniente a la realización de los certámenes provinciales para el año en curso y es por ello, que en representación de la Federación Cordobesa de Fútbol, estuvo el Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Canals y Vicepresidente Segundo de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Darío Adolfo Estévez. De todas maneras, vuelve a reiterar las felicitaciones y el reconocimiento al Club Deportivo y Cultural Serrano por el triunfo obtenido. A su turno, el Presidente del Club mencionado, Sr. Tomás Pescara, manifiesta que si bien hubo algunas cuestiones que no fue la esperada (fallo del H.T.D.D. en el cotejo vs. Sportivo Tirolesa) están conformes con el campeonato y elevaron a la Federación algunos puntos que, a criterio de la institución de la jurisdicción de Laboulaye, servirán para mejorar en la próxima edición. También expresa que el técnico, Gustavo Saby, tenía intenciones de estar presente pero no pudo hacerlo por algunas cuestiones particulares. Finalmente, el tesorero de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Ricardo Oscar Baffaro, hace entrega del premio estipulado al Club Deportivo y Cultural Serrano por haber alcanzado el título de campeón provincial.

#### **INFORME SOBRE GESTIONES REALIZADAS CON AUTORIDADES DEL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. TELEVISIÓN POR CABLE, AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA.**

El Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Darío Eduardo Ranco, informa que se ha enviado una nota de solicitud de audiencia al Vicegobernador de la Provincia de Córdoba, Sr. Héctor Oscar Campana, sobre la televisación de partidos, agua y energía eléctrica. Expresa que está aprobado el arancel de electricidad solo falta su reglamentación. El 9 de abril próximo pasado estuvo reunido, junto a Emeterio Farías, Luis Galán, Raúl Cámpoli, Omar Martini, Danilo Cariacedo, Luis Sopranzi, con autoridades de la Comisión de Deporte de la Legislatura provincial en la que estos temas fueron el eje de la reunión.

También informa que en días venideros la Federación recibirá la convocatoria del Vicegobernador para tratar estos temas.

También informa que próximamente el Gobierno Provincial comenzará con un proyecto tendiente a la normalización de los clubes de la provincia en su parte jurídica.

#### **ADICIONALES DEPORTIVOS. CREACIÓN DE COMISIONES PARA SU DISTRIBUCIÓN (\$ 500.000) A CLUBES PERTENECIENTES A LIGAS ADHERIDAS A LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL.**

El Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Darío Eduardo Ranco, informa que los \$ 500.000 están y, seguramente, se anunciaría su entrega en la inauguración de la sede social de la F.C.F. Una vez recibido el dinero la cuestión radica en su distribución.

El consejero por la Liga de Canals, Sr. Darío Adolfo Estévez, considera que debe ser el tesorero quien lo distribuya a las ligas. El consejero por la Liga Ischilín, Sr. Aldo González, cree que se debiera dividir el importe por la cantidad de ligas y enviar los fixtures de campeonatos de cada una de las mismas. El consejero por la Liga de Río Cuarto, Sr. Carlos Valduvino, manifiesta que se debe establecer el criterio político de distribución. El Presidente de la Liga Regional Riotercerense, Sr. Néstor Rubén Beltrame, subraya que existe una sola posibilidad de rendir y es con la boleta de depósito.

La solicitud realizada se hizo en base a un cálculo de la realidad de cada una de las ligas en el año 2007 y por lo tanto hay que adecuarse a ese entonces; hoy la realidad de los campeonatos es diferente en todas las jurisdicciones. El consejero por la Liga Dolorense, Sr. Osvaldo Daniel

Úriz, considera conveniente respetar la solicitud hecha el año pasado. Hoy el adicional es diferente al arancel. El Presidente de la Liga de San Francisco, Sr. Hugo Marchetti, cree oportuno asesorarse para ver como se rinde ese dinero. El Presidente de la Liga Riotercerense, Sr. Néstor Beltrame, mociona que se respete lo establecido en su momento (año 2007) y que sea tesorería de la Federación la encargada de administrar y distribuir el dinero que se reciba previa recepción de la boleta de depósito de cada una de las ligas. Puesta a consideración de los consejeros presentes, es aprobada por unanimidad.

#### **INFORME SOBRE TRATATIVAS AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES SOBRE ARANCEL DIFERENCIADO DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA CLUBES Y/O LIGAS ADHERIDAS A LA FEDERACIÓN.**

El Subdirector de Deporte Federado de la Agencia Córdoba Deportes, Sr. Luis Alberto Soprani, manifiesta que se establecerá un convenio con un operador de la empresa de transporte Flecha Bus, Miramar, Córdoba Coata, Chevallier y Urquiza, es decir el 70% de la flota de transporte existente en el país. El restante porcentaje es manejado por el grupo Plaza, Mercobus y Plus Ultra. Se instalaría una oficina en la Agencia Córdoba Deportes, luego se realizaría un censo y cada deportista deberá presentar un certificado de aptitud física. El descuento en el boleto oscilaría entre un 40 y/o 50%. El proyecto está avanzado. También existe otro convenio con el grupo Ramallo, tratándose de un transporte inferior en el que el kilómetro oscilaría en \$ 2,60.

También informa que el estado provincial está trabajando en la implementación de créditos a instituciones deportivas para ser destinadas a infraestructura. La tasa de interés anual sería del 6% a pagar en 4 años. El sistema sería similar al que opera el banco Hipotecario y de acuerdo al avance de la obra. El monto del crédito se establecerá sobre la cantidad de asociados de la institución solicitante. Finalmente, informa que se está trabajando en la realización de un curso de capacitación para dirigentes deportivos del cual oportunamente se estará informando.

#### **VISITA DEL CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL, PRESIDENTES DE FEDERACIONES Y EL PRESIDENTE DE LA A.F.A., DON JULIO HUMBERTO GRONDONA, A LA INAUGURACIÓN DE LA CASA DE LA F.C.F. EL DÍA 05/06/08.**

El Secretario General, D. Luis Alberto Galán, manifiesta la preocupación del Presidente de la Federación por la inauguración del nuevo edificio de la sede social. El cronograma de actividades para ese día es el siguiente:

10:15 horas. Recepción de Autoridades en el Aeropuerto Internacional "Ingeniero Ambrosio Taravella".

12:30 horas: Almuerzo.

16:30 horas: Reunión del Consejo Federal del Fútbol

19:30 horas: Inauguración de la Sede Social de la F.C.F..

21:30 horas: Cena Show.

En relación al almuerzo, el Secretario General informa que la invitación de la Federación es únicamente para los presidentes de ligas por lo que los acompañantes deberán pagar el valor de la tarjeta que aún no se ha establecido. La idea es que cada una de las dieciocho ligas pueda integrar una mesa (las mismas serán de 10 personas cada una de ellas). Se resuelve otorgar un plazo hasta el día miércoles 21 de mayo para que las ligas confirmen la cantidad de comensales tanto para el almuerzo como para la cena (para esa fecha se tendrá establecido el costo de las tarjetas).

#### **VARIOS**

El Presidente de la Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela", Sr. Juan Ángel Bianco, informa a los presentes que el venidero miércoles 28 de mayo se realizará en la ciudad de Páscana la "1ª Jornada de Seguridad contra la Violencia en el Fútbol". Participarán destacadas personalidades de la Policía de la Provincia de Córdoba, de la Federación Cordobesa de Fútbol, Presidentes de Clubes y Asociaciones de Árbitros. El Presidente Bianco le solicita al Presidente de la Federación que autorice al Secretario General, Sr. Luis Alberto Galán. El Presidente Ranco acepta gustosamente la invitación y ese día el Secretario General estará presente en Páscana.

Por otra parte, el Presidente de la Federación solicita que por Secretaría se proceda a la lectura de nota enviada a la Federación y firmada por el Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto, Sr. Norberto Darío Ferrero, en la cual manifiesta que se ha incluido como punto del orden del día para la Asamblea General Ordinaria DE DICHA liga, a realizarse el día viernes 30 de mayo, la continuidad o no por parte de la liga Regional como adherente a la Federación. El criterio común que centraliza el problema es el costo beneficio que los clubes mantienen con la Federación. Sobre la cuestión el Presidente Ranco manifiesta que habló telefónicamente con el Presidente Ferrero y que mantendrá una reunión con el Comité Ejecutivo de esa liga antes de la realización de la Asamblea.

Finalmente, el representante por la Región Centro Interior, Sr. Hugo Víctor Marchetti, manifiesta que antes del 30 de mayo se debe enviar al Consejo Federal del Fútbol la confirmación de participación o no de Córdoba en los torneos nacionales Sub 15 y Sub 17 que organiza el mencionado organismo. El Presidente de la Federación, Sr. Darío Eduardo Ranco, le responde e informa que la Federación Cordobesa de Fútbol ha enviado al Consejo Federal, con fecha 21/04/08, lo que el Consejo Directivo aprobó en su reunión de Consejo Directivo el día viernes 18/04/08, es decir, que los seleccionados que resulten campeones provinciales, torneos que serán organizados por la Federación en el presente año, serán los representantes de la provincia de Córdoba en los Torneos Nacionales Sub 15 y Sub 17 que organiza el Consejo Federal del Fútbol en la presente temporada 2008. Además, si por alguna razón quienes obtuviesen el campeonato no concurrieran a los Nacionales, la representación recaerá en el Subcampeón y de manera descendente a quien le correspondiera.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** la convocará oportunamente la Mesa Ejecutiva de la Federación Cordobesa de Fútbol.

## **ACTA N° 135-04-08**

**ACTA N° 135-04-08 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL** realizada el día viernes 18 de abril de 2008 en el Aula "B" (3º Piso) del Complejo del Hotel de la Cañada (Córdoba), a partir de las 20:00 horas, constanding las firmas en el libro de asistencia N° 03, Folios 33 y 34.

**PRESIDENTE:** Sr. Darío Eduardo RANCO

**SECRETARIO GENERAL:** Sr. Luis Alberto GALÁN.

**TESORERO:** Sr. Ricardo Oscar BAFFARO.

**CONSEJEROS PRESENTES:** P/Liga Bellvillense de Fútbol: Sr. Manuel Darío ROSA, P/Liga Cruzdelejeña de Fútbol: Sr. Marcelo Eduardo ACOSTA; P/Liga Dolorense de Fútbol: Sr. Osvaldo Daniel ÚRIZ; P/Liga Cordobesa de Fútbol: Sr. Ricardo Oscar BAFFARO; P/Liga Ischilín de Fútbol: Sr. Aldo Antonio GONZÁLEZ; P/Liga Regional de Fútbol Colón: Sr. Luis Alberto SÁNCHEZ; P/Liga Regional Riotercerense de Fútbol: Sr. Luis Alberto GALÁN y Sr. Néstor Rubén BELTRAME; P/Liga Regional de Fútbol San Francisco: Sr. Hugo Víctor MARCHETTI; P/Liga Regional de Fútbol de Canals: Sr. Jorge ZAMPROGNO; P/Liga Regional de Fútbol General Roca: Sr. Omar Domingo MARTINI; P/Liga Regional de Fútbol San Alberto: Sr. Danilo Daniel CARRACEDO.

**CONSEJEROS AUSENTES:** de la siguientes Ligas: Villamariense de Fútbol, Independiente de Fútbol, Dptal. de Fútbol de Punilla, Regional de Fútbol de Río Cuarto; Regional de Fútbol de Laboulaye, Regional de Fútbol “Dr. Adrián Beccar Varela” y Regional Fútbol del Sur.

Al comienzo de la reunión el Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Darío Eduardo Ranco, agradece a los consejeros presentes por su presencia en esta reunión.

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El consejero por la Liga Dolorense de Fútbol, Sr. Daniel Osvaldo Úriz, antes de su aprobación formula una observación. La misma hace referencia a que se omitió la presencia de su liga como presente en el acta anterior tal cual figura en el libro de asistencias. Realizada la observación, el Presidente por la Liga Regional Riotercerense de Fútbol, Sr. Néstor Rubén Beltrame, propone que al haberse recibido en tiempo y forma sea aprobada. Puesta a consideración, el acta anterior es aprobada por unanimidad de los presentes.

#### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**D/Liga Regional Riotercerense:** Adjunta nómina de clubes afiliados a la liga correspondiente al año 2008.

**D/Liga Regional “Dr. Adrián Beccar Varela”:** Adjunta padrón de clubes afiliados año 2008.

**D/Liga Regional “Dr. Adrián Beccar Varela”:** Nota adjuntando Memoria y balance del 44º Ejercicio cerrado al 31-12-07.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Orden del día de Reunión del 27/03/08.

**D/Liga Departamental de Fútbol de Punilla:** Nota donde se adjunta copia de nota enviada al Consejo Federal sobre puntos referidos al análisis erróneo de dicha liga en reunión del Consejo Federal con fecha 28-02-08 y que fue publicado en Boletín Oficial N° 534 en el punto “Comisión de Afiliaciones, Reglamentos e Interpretaciones – Comisión de Investigaciones y Vigilancia – Informe Único”.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Boletín Oficial N° 535 de reunión realizada el 27/03/08.

**D/Club Deportivo y Cultural Serrano:** Invitación a la cena-show con motivo de la obtención del Campeonato Provincial de Clubes de Primera División – Año 2008 el día 18/04/08.

**D/Club Atlético Libertad de Canals:** Nota dirigida al Sr. Presidente de la F.C.F. referida al desarrollo del Campeonato Provincial de Clubes de Primera División Año 2008.

**D/Club Deportivo y Cultural Serrano:** Nota dirigida al Sr. Presidente de la F.C.F. referida al desarrollo Campeonato Provincial de Clubes de Primera División Año 2008.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Invitación para el Sr. Presidente de la F.C.F. a reunión de Comisión de Investigación y Vigilancia el día 22/04/08.

**D/Liga Regional de Fútbol de Canals:** Padrón de clubes afiliados año 2008, Fixture del Campeonato “Pascual Martínez” y Fixture del Torneo Infante Juvenil 2008.

**D/Liga Regional de Fútbol de Canals:** Nota donde el Presidente comunica su inasistencia a la presente reunión y designa como consejero suplente al Sr. Jorge Zamprogno.

#### **INFORME DE PRESIDENCIA**

El Presidente de la Federación, Sr. Darío Eduardo Ranco, manifiesta que en relación a la inauguración de la casa donde funciona la sede social de la Federación Cordobesa de Fútbol, prevista para los días 23 y 24 de abril del cte., ha sufrido una postergación por razones de organización. La inauguración se realizaría en la última semana del mes de mayo o principios del mes de junio. Expresa el gran trabajo que viene realizando la Comisión de Festejos constituida por los Sres. Luis Alberto Galán, Ricardo Oscar Baffaro y Omar Domingo Martini. Informa que se han comprado los amoblamientos para la casa.

Por otra parte, informa que la Secretaría de Turismo ha enviado a la Federación Cordobesa de Fútbol la respuesta a nota enviada a dicha Secretaría con la solicitud de plazas y fechas para la realización de los Campeonatos Provinciales Año 2008. Las fechas son las siguientes:

1. Campeonato Provincial de Selecciones de Ligas Súper Seniors: del 18 al 24 de agosto.
2. Campeonato Provincial de Clubes de Fútbol Seniors: del 23 al 28 de Septiembre.
3. Campeonato Provincial de Selecciones de Ligas Sub 15 y Sub 17: del 5 al 12 de octubre.
4. Campeonato Provincial de Clubes de Divisiones Juveniles e Infantiles: del 17 al 30 de noviembre.

En otro orden, informa que recientemente han sido reelectos en sus cargos de Presidentes de Ligas el Dr. Víctor Adrián Navello (Independiente de Fútbol); el Sr. Carlos Daniel Airaldi (Villamariense de Fútbol) y el Sr. Gerardo Roberto Torre (Regional Fútbol del Sur). A todos ellos eleva el saludo cordial y las felicitaciones por sus continuidades al frente de las citadas ligas. También informa que el pasado martes 15 de abril estuvo en el Club Bell de Bell Ville donde asistió a la asunción de las nuevas autoridades de la Liga Bellvillense y oportunidad en la cual se le realizó un homenaje al Sr. Gerardo Quinteros, ex Presidente de la mencionada liga. Le manifiesta al Presidente de esa Liga, Sr. Manuel Darío Rosa, la gratitud por la invitación y por las atenciones recibidas.

Por otro lado, informa que el miércoles 9 de abril próximo pasado se trasladó a la ciudad de Mina Clavero donde participó de una reunión con las autoridades de las ligas del norte provincial. Estuvieron presentes las ligas San Alberto, Dolorense, Cruzdelejeña e Ischilín. Por diversos motivos no estuvieron presentes las ligas Colón y Dptal. de Fútbol de Punilla. En dicho encuentro se estableció un trabajo diferenciado y pautas de trabajo para trabajar de manera conjunta. La reunión se llevó a cabo en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de Mina Clavero por lo que le traslada el agradecimiento a los funcionarios de esa dependencia al Sr. Danilo Carracedo, Presidente anfitrión.

El Presidente le cede la palabra al Sr. Vicepresidente Primero y Representante en el Consejo Federal por la Región Centro, Sr. Hugo Víctor Marchetti, quien informa que en la última reunión en el Consejo Federal tuvo tratamiento la organización del Campeonato Nacional Sub 15 y Sub 17. En líneas generales los certámenes será similares, reglamentariamente, a los que se han venido desarrollando. La etapa final se disputará en el predio que la Asociación del Fútbol Argentino posee en Ezeiza con la participación de 13 equipos del interior del país y 3 clubes de A.F.A. (Categorías A, B y C respectivamente) cuyos futbolistas tendrán un año menos en sus respectivas categorías (Sub 16 y Sub 14). La fecha para

inscribirse es hasta el 28 de mayo y la invitación para las Federaciones es hasta el 30 de junio. También informa que no habrá cupos de futbolistas por club, es decir, en las listas de buena fe se podrán inscribir la cantidad de jugadores por club que cada liga considere conveniente.

El Consejo Directivo de la Federación Cordobesa de Fútbol resuelve participar de los campeonatos y que la organización de la etapa clasificatoria sea responsabilidad de la Federación y se elevará nota al Consejo Federal de la resolución adoptada.

Seguidamente, hace su ingreso al recinto de reunión el Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, Dr. Juan Carlos Massei, quien saluda a los presentes y manifiesta su beneplácito por encontrarse con autoridades del fútbol provincial. El Presidente de la Federación, Sr. Darío Eduardo Ranco, expresa la satisfacción de los hombres del fútbol de la provincia de Córdoba por la permanente predisposición y colaboración del gobierno provincial porque sin su aporte difícilmente gran parte de lo que es hoy la Federación Cordobesa de Fútbol se lo debe al mencionado organismo. El Dr. Juan Carlos Massei manifiesta que en su juventud practicó fútbol en el Club San Martín de Monte Buey, localidad de la que es oriundo, y que para su persona, a través del gobierno, es una gran satisfacción poder brindarle al fútbol provincial el aporte necesario para su crecimiento político, económico y social. Luego de estas palabras le hace entrega al Presidente de la Federación, Sr. Darío Eduardo Ranco, de un cheque de \$ 22,500 destinados a la compra de muebles y elementos de informática para la nueva casa de la Federación. También hace referencia que el gobierno provincial se encuentra trabajando sobre tres ejes vinculados al deporte. Uno de ellos tiene que ver con los costos de los adicionales policiales donde el estado provincial absorbería el 50 % del costo de los mismos. Otro aspecto sobre el cual se está trabajando hace referencia a un salvataje diferenciado (créditos y subsidios) para aquellos clubes que poseen inconvenientes y, finalmente, capacitar a los dirigentes deportivos para que se formen de una manera adecuada y asesorada. Luego de estas palabras, el Ministro recibe un caluroso aplauso por parte del recinto. Solicita la palabra el Secretario General de la Federación, D. Luis Alberto Galán, quien expresa en nombre del Consejo Directivo de la F.C.F., expresa su beneplácito por las continuas colaboraciones que la Federación recibe por parte del Gobierno Provincial y más aún desde la gestión del Gobernador, Cr. Juan Schiaretto.

El Sr. Ministro agradece las palabras y saluda a todos los presentes y manifiesta que debe retirarse de la reunión por compromisos pertinentes a su función social y que seguirá brindando respaldo al fútbol de la provincia.

#### **INFORME DE TESORERÍA.**

El Tesorero, Sr. Ricardo Oscar Baffaro, expresa que por Secretaría administrativa se ha hecho entrega de una nota a aquellas ligas que deben realizar el aporte reglamentario a la Federación por tener sus clubes participación en los Campeonatos Argentinos (A, B y del Interior) como así también de aquellos clubes que adeudan importes concernientes al aporte a la Federación, aportes a las ligas de origen y seguro del espectador que han intervenido en el recientemente finalizado Campeonato Provincial de Clubes de Primera División "Antonio Tomás Rumualdo".

#### **CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN "ANTONIO TOMÁS RUMUALDO" – EDICIÓN 2008. PROCLAMACIÓN DE CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN. EVALUACIÓN FINAL. ENTREGA DE PREMIOS A CLUB CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN.**

El Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Darío Eduardo Ranco, informa que por tener hoy su cena de campeones no se encuentran presentes autoridades del Club Deportivo y Cultural Serrano, flamante campeón Provincial, pero sí está presente el Tesorero del Club Atlético Libertad, subcampeón provincial, Sr. Peiretti.

El Presidente de la Federación solicita que por secretaría se haga lectura de nota enviada a la Federación Cordobesa de Fútbol por parte del Club Libertad de Canals. En la misma se hace referencia al malestar percibido por ese club ante supuesta ausencia de autoridades de la Federación en el partido final disputado en Canals y en la entrega de premios. Además, en la misma nota se hace referencia a los aranceles percibidos por la terna arbitral en dicho cotejo. Por secretaría se procede a la lectura de nota de respuesta a la mencionada nota elevada por el Presidente de la Federación al Club Libertad.

En la misma se informa que la persona designada por la Federación para asistir a la final disputada en Canals fue el Sr. Darío Estévez, Presidente de la Liga de Canals, Vicepresidente Segundo de la Federación y Asambleísta en A.F.A.. En cuanto a los aranceles de la terna arbitral se explica que cuando se solicitó en la Asociación Argentina de Árbitros las ternas correspondientes para la disputa de ambos cotejos finales, la misma manifestó que no habría inconveniente alguno en el envío de árbitros siempre y cuando se respetara el arancel único fijado por esa sigla.

El Presidente Darío Ranco manifiesta a su entender que la nota del Club Libertad tiene datos equivocados, de allí la respuesta a la nota, y desea manifestarle al Sr. Peiretti que la gran mayoría de los dirigentes de la Federación son del interior provincial y que de ninguna manera, como hace referencia la nota, el federalismo no existe, muy por el contrario el fútbol es uno solo y la provincia también sin distinciones de regiones o ciudades. Quiere dejar bien sentado que no hubo intencionalidad alguna para con el Club Libertad y el Club Deportivo y Cultural Serrano.

Además, el Presidente manifiesta que justamente ese día viajó a Buenos Aires para encontrarse al día siguiente en la Secretaría de Turismo de la Nación para lograr cerrar el otorgamiento de plazas para la disputa de los campeonatos provinciales para el año en curso. Su viaje fue justamente ese día por el inconveniente suscitado por esos días en la República Argentina con los cortes de ruta provocados por los sectores agropecuarios.

El Tesorero del Club Libertad acepta las explicaciones vertidas por el Presidente Ranco y sabe perfectamente que no hubo intencionalidad alguna. Solo se trató de una expresión de lo que se vivió y consideraron verse relegados. Además, subraya que para el Club Libertad de Canals haber sido subcampeones provinciales es como si hubieran sido campeones puesto que no figuraba en los planes iniciales llegar hasta las instancias decisivas del certamen y mucho menos a la final. El plantel está integrado por jugadores jóvenes y por un técnico-jugador, el Sr. Antonio Zorzenón, que es un ejemplo a imitar.

Seguidamente, el Presidente Darío Eduardo Ranco procede a la proclamación del Club Deportivo y Cultural Serrano como Campeón del VII Campeonato Provincial de Clubes de Primera División "Antonio Tomás Rumualdo" y como Subcampeón del mencionado torneo al Club Atlético Libertad de Canals. Ambas instituciones reciben un fuerte aplauso del Consejo Directivo por los logros obtenidos. Se hace entrega del premio al Subcampeón, Libertad de Canals, de \$ 5.000 mientras que al no encontrarse presentes autoridades del Club Deportivo y Cultural Serrano, el premio (\$ 10.000) le será entregado en la próxima reunión.

Finalmente, el Consejo Directivo resuelve unánimemente el respaldo a la nota elevada por el Presidente de la Federación al Club Libertad de Canals.

#### **INAUGURACIÓN SEDE SOCIAL DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL. POSTERGACIÓN DE FECHA.**

El Presidente de la Federación manifiesta que en su informe de presidencia brindó datos sobre la postergación de la inauguración. También desea hacer saber que se sigue trabajando para esos días y que se ha avanzado en algunos aspectos como son los hoteles en los que se alojarían

los directivos procedentes de Buenos Aires y que las ligas deben comprometerse con la asistencia de dirigentes a la cena que cerrará los actos de inauguración.

## **VARIOS**

El Presidente de la Liga Regional de Fútbol Colón, Sr. Luis Alberto Sánchez, manifiesta su profunda preocupación por la situación que atraviesa la liga con algunos clubes afiliados. Este año no contará con cuatro clubes que participaron oficialmente de los campeonatos realizados el año anterior. El inconveniente radica en que esos clubes no cuentan con jugadores en sus planteles debido a que sus futbolistas se desempeñan en clubes afiliados a la Liga Cordobesa de Fútbol.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** La convocará oportunamente la Mesa Ejecutiva de la Federación Cordobesa de Fútbol

## **ACTA N° 134-03-08**

**ACTA N° 134-03-08 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL** realizada el día sábado 15 de marzo de 2008 en la Sede de la Liga Villamariense de Fútbol, a partir de las 10:00 horas, constando las firmas en el libro de asistencia N° 03, Folios 31 y 32.

**PRESIDENTE:** Sr. Darío Eduardo RANCO

**SECRETARIO GENERAL:** Sr. Luis Alberto GALÁN.

**TESORERO:** Sr. Ricardo Oscar BAFFARO.

**CONSEJEROS PRESENTES:** P/Liga Villamariense de Fútbol: Sr. Carlos Daniel AIRALDI; P/Liga Independiente de Fútbol: Sr. Walter FARIGLIANO; P/Liga Bellvillense de Fútbol: Sr. Manuel Darío ROSA, P/Liga Cordobesa de Fútbol: Sr. Ricardo Oscar BAFFARO; P/Liga Regional Riotercerense de Fútbol: Sr. Luis Alberto GALÁN; P/Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto: Sr. Néstor Jorge VOROCHEVICI; P/Liga Regional de Fútbol de Laboulaye: Sr. Julio Alberto REGAZZOLI y Sr. Héctor Mario GIAMMARINI; P/Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela": Sres. Juan Ángel BIANCO y Walter Hugo DARDANO; P/Liga Regional de Fútbol San Francisco: Sres. Hugo Víctor MARCHETTI, Manuel ROMÁN y Miguel BONINO; P/Liga Regional de Fútbol de Canals: Sr. Darío Adolfo ESTÉVEZ; P/Liga Regional de Fútbol General Roca: Sr. Carlos CALVI; P/Liga Regional Fútbol del Sur: Sr. Gerardo Roberto TORRE; P/Liga Regional de Fútbol San Alberto: Sr. Danilo Daniel CARRACEDO.

**CONSEJEROS AUSENTES:** de la siguientes Ligas: Cruzdelejeña de Fútbol, Dolorenses de Fútbol, Ischilín de Fútbol, Dptal. de Fútbol de Punilla y Regional de Fútbol Colón.

Al comienzo de la reunión se invita al flamante Presidente de la Liga Bellvillense de Fútbol, Sr. Manuel Darío Rosa, a izar la bandera nacional. Seguidamente, el Presidente Darío Ranco agradece a la Liga Villamariense de Fútbol por permitir que esta reunión se realice en la ciudad de Villa María. Hace extensivo el agradecimiento al ex Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Julio Federico Kiehl, quien se encuentra presente al igual que el Dr. Carranza, asesor letrado de la Liga Beccar Varela, y permanente colaborador de la Federación Cordobesa de Fútbol. Felicita al Sr. Manuel Darío Rosa, electo presidente de la Liga Bellvillense de Fútbol. Manifiesta su satisfacción y orgullo personal por el triunfo obtenido en la Asamblea General Ordinaria y a quien se le tributa un caluroso aplauso. También informa que el pasado 6 de marzo el Sr. Juan Ángel Bianco ha sido reelecto y ha comenzado su sexto período como titular de la Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela". Le brinda al mencionado su predisposición y colaboración y desea manifestar que toda victoria significa el acompañamiento y esfuerzo de nuestras familias que permanentemente nos brindan su apoyo incondicional.

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El consejero por la Liga Regional de Fútbol de Canals, Sr. Darío Adolfo Estévez, propone que al haberse recibido en tiempo y forma sea aprobada. Puesta a consideración, el acta anterior es aprobada por unanimidad de los presentes.

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**D/Liga Villamariense de Fútbol:** Nota informando sobre acuerdo contractual alcanzado con al Asociación Villamariense de Árbitros de Fútbol (A.V.AF.).

**D/Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela":** Nota donde se informa la reelección de Juan Bianco como Presidente de la Liga.

**D/Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto:** Nota donde se informa el no acuerdo arancelario con los árbitros nucleados en la Asociación Riocuartense de Árbitros de Fútbol y cierre de la Escuela de Árbitros N° 93 "Agustín Ángel Basso".

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Invitación al Primer Foro Provincial contra la Violencia en el Fútbol que se llevó a cabo en la legislatura provincial el día 13/03/08.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Convocatoria a Reunión de la Comisión de la Federación con el Director del Deporte Federado de esa Agencia, Sr. Hilario Serlin, para el día martes 18/03/08.

**D/Liga Regional de Fútbol General Roca:** Nota donde el Presidente comunica su inasistencia a la presente reunión y designa como consejero suplente al Vicepresidente, Sr. Carlos Alberto Calvi.

### **INFORME DE PRESIDENCIA**

El Presidente de la Federación, Sr. Darío Eduardo Ranco, manifiesta que la Comisión de Festejos por la inauguración de la sede social de la Federación se encuentra trabajando y ha elaborado un cronograma de actividades para ser puesto a consideración del Consejo Directivo para su aprobación. También informa que se ha conseguido un subsidio del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba para la compra de amoblamiento y elementos informáticos (computadoras, pantallas LCD, etc.).

En otro orden, expresa que el próximo martes 18 del cte. a las 12:00 horas, la Comisión designada ante la Agencia Córdoba Deportes se reunirá con autoridades de esa Agencia para avanzar en diversos temas que se han establecido con dichas autoridades en diversas reuniones celebradas a comienzos de este año.

Por otro lado, manifiesta su interés por la realización de un torneo provincial fuerte con la posibilidad de disputarse por regiones y buscar la manera de autofinanciarlo en materia de seguridad, arbitraje e indumentaria deportiva. Se van a realizar gestiones al respecto.

Expresa su preocupación por cerrar detalles que hacen a la sede social e informa que la Sala de reuniones de la sede llevará el nombre de “Julio Humberto Grondona”. Se tratará de establecer un acuerdo o no con la Agencia Córdoba Deportes para conocer su interés en colaborar en diversos aspectos organizativos y de difusión del evento.

Otra tema preocupante es la situación por lo que está atravesando la Liga Dptal. de Fútbol de Punilla debido a la pérdida de algunos clubes como por ejemplo Independiente de Carlos Paz que ha pasado a la jurisdicción de la Liga Cordobesa de Fútbol. Solicita la palabra el consejero por la Liga Regional de Fútbol San Francisco, Sr. Hugo Víctor Marchetti, quien manifiesta que fue invitado por el Consejo Federal para participar de la reunión donde se trató la situación de la Liga de Punilla. Fue informado que dicha liga fue intimada para regularizar su situación a través de la organización de torneos para el año en curso. La Liga de Punilla presentó en el Consejo Federal una nota, sin membrete y sin sello, firmada por el Vicepresidente de la Liga. Por tal motivo fue imposible ejercer el derecho de defensa quedando establecido que si no organiza torneos durante el año 2008 será, automáticamente, desafiada.

El Presidente de la Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Beccar Varela”, D. Juan Ángel Bianco, manifiesta que en la jurisdicción de la liga que preside el Club Sarmiento de Idiazábal solicitó permiso, hasta el 31/12/08, para participar en los torneos oficiales organizados por la Liga Bellvillense de Fútbol dada su cercanía con la jurisdicción de esa liga y por consideraciones netamente económicas. A tal punto que cuando se realizó el sorteo de los campeonatos de la Liga Bellvillense fue incluido en el mismo pero finalmente no jugará en dicha liga y volverá a hacerlo en la Liga Beccar Varela.

Por otra parte, el Presidente de la Liga Riotercerense de Fútbol, Sr. Néstor Beltrame, manifiesta su preocupación por los costos que deben asumir los clubes en los torneos argentinos organizados por el Consejo Federal del Fútbol. En su opinión, las ligas adherentes a la Federación que tengan representantes en los mencionados torneos deberían plantear en el seno del Consejo Federal esta inquietud. A su turno, el Secretario General, D. Luis Alberto Galán, expresa que las ligas de nuestra provincia debieran llevar un plan de seis o siete puntos y trasladárselos al representante que posee la Federación en la Comisión de Torneos en el Consejo Federal.

#### **INFORME DE TESORERÍA. INFORME Y PUESTA EN MARCHA PÁGINA WEB F.C.F.**

El Tesorero, Sr. Ricardo Oscar Baffaro, expresa que su informe contiene tres puntos sobresalientes. El primero de ellos está referido a los aportes que los clubes que intervienen en los torneos argentinos deben realizar a la Federación Cordobesa de Fútbol. En la última reunión se había resuelto que, previa autorización de las ligas, la Federación pudiera intimar a los clubes que poseen deuda sobre este tema con la F.C.F.. Las ligas que poseen o han tenido clubes participando en los certámenes argentinos y no han abonado el aporte correspondiente al año en curso son las siguientes:

Bellvillense, Canals, Riotercerense, Río Cuarto y San Francisco. Las que sin han efectuado el aporte son Córdoba y Villa María. Se resuelve que por secretaría administrativa, se envíe a las ligas que posean clubes con deuda una nómina de los partidos en los que debe realizar el aporte.

En segundo término, informa que está finalizado el balance general correspondiente al ejercicio 2007, el cual ha arrojado un superávit de \$ 177.000. Explica que se realizó un ajuste al balance del ejercicio 2006 debido a una duplicación en los ingresos dado que al no tener al comienzo del mismo la Federación una cuenta corriente bancaria, se utilizaba una cuenta personal y de allí que se producía un doble ingreso.

Y en tercer lugar manifiesta su preocupación por la Fábrica de Indumentaria Deportiva ya que, al día de la fecha, la Federación sigue siendo la responsable. El gerente de la Fábrica, Sr. Gerardo Torre, informa que el martes 18 de marzo se producirá la inscripción de la misma en la DGI. Para tener una idea acabada y la marcha de la Fábrica, se resuelve incluir a la misma como un punto en el orden del día de la próxima reunión.

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. FECHA: SÁBADO 19/04/08. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

En cumplimiento de las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, CONVOCASE a las Ligas Adheridas a la ASAMBLEA

**GENERAL ORDINARIA**, de la FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL para el día **sábado 19 de Abril de 2008, a partir de las 09:30 horas**, en la **Sede de la Federación Cordobesa de Fútbol** (Duarte Quirós 911 – Ciudad de Córdoba) a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**Primero:** Designar los Asambleístas para que conformen a) Dos (2) Asambleístas Comisión Fiscalizadora de Poderes, b) Tres (3) Asambleístas como Junta Escrutadora, c) Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario General.

**Segundo:** Lectura del Acta Anterior.

**Tercero:** Consideración de la Memoria, Balance e Inventario y la Cuenta de Recursos y Gastos del Período comprendido entre el 1 de Enero de 2007 y el 31 de Diciembre de 2007 y el Dictamen del Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso h y Artículo 66 Inciso c).

**Cuarto:** Elección de Tres (3) Miembros Titulares y Dos (2) Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso g y Arts., 61, 62 y 63)

Puesta a consideración la aprobación del orden del día, el mismo es aprobado unánimemente.

#### **INFORME CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN “ANTONIO TOMÁS RUMUALDO” – EDICIÓN 2008.**

El Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Darío Eduardo Ranco, informa que el campeonato se encuentra en etapa de semifinales jugándose en el día de mañana los partidos de ida. Jugarán Sportivo Tirolesa vs. Deportivo y Cultural Serrano y Libertad de Canals vs. Rivadavia de Arroyo Cabral. En general se ha desarrollado con normalidad.

El Presidente de la Liga Beccar Varela, Sr. Juan Ángel Bianco, manifiesta que por su liga participaron dos equipos, que si bien no lograron clasificar a la segunda etapa, pudo observar buenos arbitrajes y buena concurrencia de público, fundamentalmente, cuando los clubes hicieron las veces de local.

El consejero por la Liga de Río Cuarto, Sr. Néstor Jorge Vorochevici, opina que hasta el momento ha resultado positivo y manifiesta su conformidad. El Presidente de la Liga Regional de Laboulaye, Sr. Julio Alberto Regazzoli, expresa que el certamen tiene una buena organización y buenos arbitrajes en general. La concurrencia de público ha sido masiva teniendo en cuenta la que habitualmente concurre. De tres participantes queda uno solo (Serrano). El Presidente de la Liga Riotercerense, S. Néstor Beltrame, manifiesta que si bien su representante fue eliminado en la etapa clasificatoria (Vecinos Unidos de Río Tercero) comparte con los presidentes que precedentemente vertieron sus opiniones y que se ha elevado el nivel. Buenos arbitrajes y organización además ha notado buena predisposición de los equipos rivales. Opina que se debe seguir por esta senda y que el campeonato crezca.

#### **INAUGURACIÓN SEDE SOCIAL DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL. FECHAS: MIÉRCOLES 23 Y JUEVES 24 DE ABRIL DE 2008. INFORME COMISIÓN DE FESTEJOS.**

Por secretaría se da lectura al cronograma de actividades efectuado por la Comisión de Festejos:

### Miércoles 23/04

..... horas: Recepción de Autoridades de A.F.A., Consejo Federal, Federaciones, etc. en el Aeropuerto Internacional Córdoba.

..... Horas: Traslado a lugares de alojamiento. Habrá un Comité de recepción.

Almuerzo (depende del horario de llegada).

19,00 Horas: Inauguración Sede Social. Corte de cintas. Palabras alusivas del Presidente de la F.C.F. Palabras del Presidente de A.F.A y palabras del Gobernador de la Provincia.

Brindis.

21,00 Horas: Traslado a lugar donde se realizará la cena.

21,30 Horas: Cena Show.

### Jueves 24/04

10,00 Horas: Reunión de Presidente de Federaciones en la Sede de la F.C.F.

Almuerzo libre.

18,00 Horas: Reunión del Consejo Federal en lugar a determinar.

21,00 Horas: Cena despedida (Cena fría, fiambres).

El Presidente de la Federación, Sr. Darío Ranco, expresa que ha pensado en hacer un reconocimiento a los futbolistas de nuestra provincia que han sido campeones mundiales en 1978 y 1986. También desea reconocer a los árbitros Héctor Baldassi y Javier Collado. Además, se invita a que las ligas adherentes envíen sugerencias por fax o por correo electrónico.

El consejero por la Liga de Laboulaye, Sr. Julio Regazzoli, expresa que se apruebe el cronograma y lo que se pueda agregar, se agregue. Puesto a consideración, es aprobado unánimemente por parte de los consejeros presentes.

El Presidente de la F.C.F. considera que cada club afiliado a una determinada, al menos, podrá asistir a la Cena Show con una persona dada la trascendencia que adquiere este acontecimiento.

El Presidente de la Liga de San Francisco, Sr. Hugo Víctor Marchetti, cree conveniente que la Federación invite a las Ligas informándole quienes son las personalidades que estarán presentes junto al cronograma de festejo y de esa manera que las ligas lo avalen y lo envíen a los clubes.

El Presidente de la Liga Villamariense, Sr. Carlos Airaldi, considera oportuno hacer un reconocimiento a todos los presidentes que han pasado por cada una de las ligas adherentes desde la fundación de la Federación.

Finalmente, el Presidente de la Liga Riotercerense, S. Néstor Beltrame, manifiesta que las ligas debieran hacer entrega de un presente de manera conjunta a la Federación.

### **VARIOS**

El consejero por la Liga Cordobesa de Fútbol, Sr. Ricardo Oscar Baffaro, desea poner en conocimiento una situación que se ha dado en su liga en relación al pase de un jugador. El día 6 de marzo próximo pasado el Club Unión San Vicente de Córdoba, afiliado a la Liga Cordobesa de Fútbol, realizó una solicitud de transferencia al Club Rivadavia de San Francisco, afiliado a la Liga Regional de Fútbol San Francisco, efectuando este último un recibo de \$ 500 en concepto de pago de transferencia correspondiente a la Liga de San Francisco.

El Presidente de la Liga de San Francisco, Sr. Hugo Víctor Marchetti, solicita la palabra para responder y manifiesta que la liga que preside no cobra arancel de transferencia y no es en concepto de pase ese importe (\$ 500). Explica que es un procedimiento interno e indica que se trata de una Cancelación de Afiliación del Jugador.

Cuando ingresa la solicitud de un pase interligas a la liga que él preside, automáticamente se le debita de la cuenta corriente al club al que pertenecía el jugador la cifra de \$ 500, se trata de un subsidio no reintegrable. La liga cobra la baja al club que pertenecía el futbolista. Ese monto se cobra y se devuelve al club de donde procede el jugador. En definitiva, subraya, se trata de un arancel interno de la liga de San Francisco.

El Presidente Hugo Marchetti expresa que el recibo vertido por el Club Rivadavia, en cuanto al concepto, corre por cuenta pura y exclusiva del Club, el que deberá hacerse responsable, y que nada tiene que ver su liga.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** La convocará oportunamente la Mesa Ejecutiva de la Federación Cordobesa de Fútbol.

## ACTA N° 133-02-08

**ACTA N° 133-02-08 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL** realizada el día sábado 23 de febrero de 2008 en el Palacio Municipal de la ciudad de Canals, a partir de las 10:00 horas, constando las firmas en el libro de asistencia N° 03, Folios 29 y 30.

**PRESIDENTE:** Ausente con Aviso. A cargo de la Presidencia, Sr. Hugo Víctor MARCHETTI

**SECRETARIO GENERAL:** Sr. Luis Alberto GALÁN.

**TESORERO:** Sr. Ricardo Oscar BAFFARO.

**CONSEJEROS PRESENTES:** P/Liga Villamariense de Fútbol: Sr. Oscar BRUNO; P/Liga Independiente de Fútbol: Sr. Walter FARIGLIANO; P/Liga Bellvillense de Fútbol: Sr. Manuel Darío ROSA, P/Liga Cordobesa de Fútbol: Sr. Ricardo Oscar BAFFARO; P/Liga Regional Riotercerense de Fútbol: Sr. Luis Alberto GALÁN; P/Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto: Sr. Norberto Darío FERRERO y Sr. Carlos VALDUVINO; P/Liga Regional de Fútbol de Laboulaye: Sr. Julio Alberto REGAZZOLI y Sr. Héctor Mario GIAMMARINI; P/Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela": Sr. Walter Hugo DARDANIO; P/Liga Regional de Fútbol San Francisco: Sr. Hugo Víctor MARCHETTI; P/Liga Regional de Fútbol de Canals: Sr. Darío Adolfo ESTÉVEZ.

**CONSEJEROS AUSENTES:** de la siguientes Ligas: Cruzdelejeña de Fútbol, Dolorense de Fútbol, Ischilín de Fútbol, Dptal. de Fútbol de Punilla; Regional de Fútbol Colón; Regional de Fútbol General Roca, Regional Fútbol del Sur y de Fútbol San Alberto.

El Vicepresidente Primero, a cargo de la presidencia en esta reunión, manifiesta que el Presidente Darío Ranco se encuentra de licencia por vacaciones. Agradece al Intendente de la ciudad de Canals, Sr. Fernando Wingerter, por encontrarse presente en la reunión y poner, al servicio del fútbol del interior, la sala de sesiones del Palacio Municipal. Toma la palabra el Intendente para expresar su satisfacción por la realización de esta reunión de la Federación en la ciudad de Canals. Manifiesta su incondicionalidad para con la Liga Regional de Fútbol de Canals y el fútbol de la provincia de Córdoba de allí que se ha declarado de interés municipal a esta sesión a través del decreto N° 54/2008. Traslada sus saludos al Presidente Darío Ranco. Agradece a los presentes y les desea una feliz estadía en su ciudad. Seguidamente, por Secretaría se da lectura al decreto que declara a la presente reunión de Consejo Directivo de Interés Municipal. Luego el Presidente de la Liga de Canals, Sr. Darío Estévez, agradece a los presentes por haberse llegado hasta Canals y manifiesta su eterno agradecimiento a las autoridades municipales por su constante respaldo para con el fútbol regional.

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El consejero por la Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Becar Varela", Walter Dárdano, propone que al haberse recibido en tiempo y forma sea aprobada. Puesta a consideración, el acta es aprobada por unanimidad de los presentes.

#### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Nota deseando éxitos en la realización del Campeonato Provincial de Clubes de Primera División "Antonio Tomás Rumualdo".

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Nota informando sobre la realización de los XI Juegos de la Integración Andina entre los días 29 de septiembre y 5 de octubre de 2008 en la región del Maule (Chile). Participará el fútbol masculino y femenino.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Nota donde se adjuntan reglamentación y planillas correspondientes a la presentación de postulantes para la obtención de becas deportivas en su ciclo 2008. Según sorteo realizado en el año 2005 (ver acta 104-01-05 del 19/02/05 de reunión realizada en Villa Carlos Paz), la misma le corresponde a la Liga Dolorense de Fútbol. Se resuelve enviar dicha documentación por correo postal.

**D/Agencia Córdoba Deportes:** Nota donde se adjuntan reglamentación y planillas correspondientes a la presentación de postulantes para la obtención de becas para deportistas con discapacidad en su ciclo 2008.

Al no haber liga alguna interesada en poder contar con la misma al momento de esta reunión, se resuelve otorgar un plazo hasta el viernes 29 de febrero, a las 12:00 horas, para aquellas ligas que deseen contar con la posibilidad de obtención de esta beca.

**D/Liga Regional de Fútbol San Francisco:** Invitación del Comité Ejecutivo a la cena de entrega de premios y excedentes de recaudación Entradas Anticipadas Año 2007 realizada el día 17 de febrero de 2008.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Convocatoria para el Presidente Darío Ranco a la reunión de Comisión de Investigación y Vigilancia realizada el 20 de febrero del cte..

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Citación para el Presidente Darío Ranco a la reunión de realizada el 12 de febrero del cte..

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Nota donde se adjunta copia de nota remitida por el Surco Compañía de Seguros S.A. por la que ofrece distintos medios de pagos bancarios a las ligas que contrataron seguros (de vida colectivo obligatorio justas deportivas) con la citada empresa. Se resuelve autorizar a las ligas a realizar las gestiones que consideren pertinentes.

#### **INFORME DE TESORERÍA. INFORME Y PUESTA EN MARCHA PÁGINA WEB F.C.F.**

El Tesorero, Sr. Ricardo Oscar Baffaro, informa que la página ya se puede observar y en diez o quince días estará funcionando plenamente. La dirección es [www.fcfulbol.org](http://www.fcfulbol.org).

Por otra parte, informa que de las deudas que poseen las ligas en su cuenta corriente con la Federación son seis (6) las que totalizan gran parte de esas acreencias (\$ 44.400): Dptal. de Punilla, San Alberto, Dolorense, Cruzdelejeña, Ischilín y Colón. La única que ha manifestado interés y voluntad de pago ha sido la Liga Regional de Fútbol Colón.

Solicita la palabra el Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto, Sr. Norberto Ferrero, para decir que las deudas debieran enviarse al H.T.D.D. El Secretario de la mencionada liga, Sr. Carlos Valdivino, manifiesta que se debe facultar a la Mesa Ejecutiva para negociar políticamente y designar a tres personas para negociar con esas ligas. Finalmente, y luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

1. Designar una Comisión Específica. Elevar un dictamen y propuesta para la próxima reunión.
2. Que la deuda que posea cada una de estas ligas sea congelada o bien pagada en cuotas.
3. Dividir los derechos económicos, institucionales-políticos y deportivos.

Con relación al punto número uno se resuelve y aprueba que la Comisión nominada al efecto estará integrada por el Vicepresidente Primero, Sr. Hugo Marchetti, el Secretario General, Sr. Luis Galán, y el Tesorero, Sr. Ricardo Baffaro. Se invita, además, a todos aquellos dirigentes que deseen sumarse.

Por otro lado, el Tesorero manifiesta su preocupación por los aportes que los clubes deben realizar reglamentariamente por sus participaciones en los Torneos Argentinos organizados por el Consejo Federal (A, B y del Interior). Las únicas ligas que han aportado son Villa María, San Francisco (hasta el año pasado) y Córdoba. Luego de un intenso debate, se resuelve que tesorería gestione directamente el cobro a los clubes previa autorización de las ligas de origen.

Finalizado el informe de tesorería, se pone a consideración del Consejo Directivo la nómina de integrantes de la Comisión que trabajará de manera conjunta con el área de Deporte Federado de la Agencia Córdoba Deportes para su aprobación. Los miembros de la mencionada Comisión son el Presidente de la Federación, Darío Ranco, el Vicepresidente Primero Hugo Marchetti, el Secretario General Luis Galán y el Tesorero Ricardo Baffaro. La misma fue conformada por el Presidente con las facultades que le confiere el estatuto social. El Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto, Sr. Norberto Ferrero, manifiesta su desconocimiento acerca de la conformación de una Comisión. El Secretario General, Luis Galán, le responde al presidente Ferrero que en la reunión realizada en la Agencia Córdoba Deportes entre autoridades de ese organismo y de la Federación Cordobesa de Fútbol, el día viernes 25 de enero próximo pasado, se facultó al Presidente Ranco para conformar dicha comisión.



El Sr. Ferrero expresa que no cuestiona los nombres de las personas que forman dicha comisión sino que desconocía que se había facultado a presidencia para resolver dicha cuestión. El Tesorero, Sr. Ricardo Baffaro, manifiesta públicamente que se acaba de enterar que su persona forma parte de esa comisión. Los presidentes de las Ligas de Canals y Laboulaye, Darío Estévez y Julio Regazzoli, respectivamente, aseveran que se facultó al Presidente para nominar a la Comisión. El Presidente Ferrero quiere dejar bien aclarado que no cuestiona los nombres de los representantes de la Federación en la Agencia sino que no conocía que se iba a conformar una comisión al respecto y mucho menos que esa comisión ya estaba conformada, por lo cual no está de acuerdo con la forma en que se había resuelto. Luego de esta situación, se pone a consideración del Consejo Directivo la integración de esta comisión, la cual es aprobada por unanimidad.

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. FECHA: SÁBADO 19/04/08. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

Por Secretaría se da lectura a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

En cumplimiento de las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, CONVOCASE a las Ligas Adheridas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de la FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL para el día sábado 19 de Abril de 2008, a partir de las 09:30 horas, en la Sede de la Federación Cordobesa de Fútbol (Duarte Quirós 911 - Ciudad de Córdoba) a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**Primero:** Designar los Asambleístas para que conformen a) Dos (2) Asambleístas Comisión Fiscalizadora de Poderes, b) Tres (3) Asambleístas como Junta Escrutadora, c) Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario General.

**Segundo:** Lectura del Acta Anterior.

**Tercero:** Consideración de la Memoria, Balance e Inventario y la Cuenta de Recursos y Gastos del Período comprendido entre el 1 de Enero de 2007 y el 31 de Diciembre de 2007 y el Dictamen del Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso h y Artículo 66 Inciso c).

**Cuarto:** Elección de Tres (3) Miembros Titulares y Dos (2) Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso g y Arts., 61, 62 y 63)

Puesta a consideración la aprobación del orden del día, el mismo se aprueba unánimemente y se deja abierta hasta la próxima reunión para agregar algún punto más si alguna liga adherente así lo considera conveniente.

#### **INFORME CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN "ANTONIO TOMÁS RUMUALDO" - EDICIÓN 2008.**

El Secretario Administrativo, Lic. Adrián Flores, informa que el Campeonato se viene desarrollando normalmente y que en el día de mañana (domingo 24) finaliza la etapa clasificatoria y que han logrado su pasaporte a cuartos de final cuatro equipos (4) hasta el momento: Deportivo y Cultural Serrano, Lutgardis Riveros de Alcira Gigena, Rivadavia de Arroyo Cabral y Recreativo Estrellas de Jovita. Para los cuatro lugares que restan tienen chances de clasificar doce (12) equipos. Como hecho negativo hay que manifestar que en la tercera fecha del certamen hubo una suspensión de partido en Alicia entre Unión vs. Huracán de Morrison. A los 40' del segundo tiempo, un jugador visitante (Huracán) que había sido sustituido solicitó atención médica y al no encontrarse un facultativo presente en la cancha y ante la demora de este por arribar al estadio, Huracán decidió retirarse del campo de juego. El partido estaba hasta ese entonces 2 a 0 a favor de Unión y con un penal a su favor. El H.T.D.D. decidió dar por finalizado el partido con el marcador que se registraba hasta ese entonces, una multa económica al Club Unión por no haber presentado médico y una suspensión para el árbitro (Marcelo Gómez) por quince días. También informa que, en dos ocasiones, han actuado árbitros de la Asociación Argentina de Árbitros (Gustavo Bassi y Sergio Pezzotta). Ante esta situación, el Presidente de la Liga de Río Cuarto, Sr. Norberto Ferrero, consulta sobre la convocatoria de árbitros nacionales en la etapa clasificatoria cuando el reglamento no lo manifiesta. El Sr. Secretario, Luis Galán, le expresa que si bien no dice el reglamento sobre la posibilidad de contratar árbitros nacionales tampoco dice que no se puedan traer por lo que considera que no se le puede privar a los clubes solicitantes de tal derecho.

Posteriormente, el Vicepresidente Primero, a cargo de la presidencia en esta reunión, manifiesta a los presentes que si bien por secretaría administrativa se había enviado una comunicación a las ligas que en la presente reunión se iba a realizar el sorteo de llaves y localías para los cuartos de final considera que no es propicio efectuarlo en virtud que son varios (12) los clubes que pugnan por cuatro lugares en la clasificación.

Algunos consejeros manifiestan que se tenga en cuenta las cercanías geográficas para realizar el sorteo y otros expresan que al no fijarse esa situación en el reglamento, el sorteo debe realizarse sin tener en cuenta la regionalización. Luego de un intenso debate entre los presentes y al no haber unanimidad para efectuar el sorteo, se respeta el reglamento y se sortearán los cuartos de final el día martes posterior a la finalización de la etapa clasificatoria (martes 26 de febrero, a las 11 horas, en la sede de la Federación Cordobesa de Fútbol).

#### **INAUGURACIÓN SEDE SOCIAL DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL. FECHAS: MIÉRCOLES 23 Y JUEVES 24 DE ABRIL DE 2008. ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE COMISIÓN DE FESTEJOS.**

El Vicepresidente Primero, Sr. Hugo Marchetti, informa que está previsto para esos días la presencia de los presidentes de las doce federaciones de fútbol del país, los miembros del Consejo Federal del Fútbol que sesionará en la ciudad de Córdoba además de la invitación a autoridades del deporte provincial, el Presidente de A.F.A., Sr. Julio Grondona, y el Gobernador de la Provincia de Córdoba, Cr. Juan Schiaretta.

El Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Laboulaye, Sr. Julio Regazzoli, considera conveniente que se contrate un jefe de protocolo para guiar a los componentes de la futura comisión. El Secretario General, Sr. Luis Alberto Galán, cree conveniente que esa persona no hay que buscarla afuera sino que está adentro de la Federación y es la persona, a su criterio, indicada por sus conocimientos y capacidad. Esa persona es el actual Secretario Administrativo, Lic. Adrián Flores. Puesta a consideración de los presentes, la misma es aprobada en forma unánime.

Se le consulta a Adrián Flores si acepta respondiendo afirmativamente. Luego se designan a las personas que formarán la comisión de festejos y que son las siguientes: Sr. Omar Martini (Presidente de la Liga Regional de Fútbol General Roca), que si

bien no se encuentra presente ha manifestado telefónicamente su interés de participar, Sr. Luis Alberto Galán (Secretario General) y Sr. Ricardo Oscar Baffaro (Tesorero). Puesta a consideración de los presentes la composición de la Comisión de Festejos, la misma es aprobada unánimemente. El Consejo Directivo faculta a dicha comisión a trabajar inmediatamente en virtud del escaso tiempo que resta y se invita a todos aquellos presidentes que deseen participar a sumarse de a la comisión de festejos.

#### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE PATRIA POTESTAD. SU APROBACIÓN.**

El mencionado proyecto, puesto a consideración de los presentes, es aprobado por unanimidad.  
Se adjunta a la presente acta la nueva resolución, la que pasa a ser integrante de esta.

#### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE JURISDICCIONES DEPORTIVAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. SU APROBACIÓN**

El Tesorero de la Federación y consejero por la Liga Cordobesa de Fútbol, Sr. Ricardo Baffaro, manifiesta que su liga no adhiere al proyecto hasta tanto se solucione el problema de jurisdicción de Villa Carlos Paz y del Gran Córdoba.

El Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Canals, Sr. Darío Estévez, considera apropiado que se revise las jurisdicciones manteniendo o retornando a los clubes históricos a sus jurisdicciones primarias.

Puesta a consideración de los consejeros presentes, la resolución es aprobada por mayoría.

Se adjunta a la presente acta la nueva resolución, la que pasa a ser integrante de esta.

#### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE SANCIONES A ÁRBITROS, CUERPOS TÉCNICOS, DIRIGENTES, INSTITUCIONES, ETC. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. SU APROBACIÓN.**

En el punto número 4 del proyecto se obvió en la redacción del texto la palabra NO. El punto 4 dice lo siguiente:

4. Las Ligas, se obligan a que los sancionados ó inhabilitados, puedan ser participantes activos en partidos oficiales en todas las categorías y divisiones; quién no la cumpla, se obliga a ser responsable necesario cabiéndole a esta y los participantes, lo siguiente:

- A la Liga: llamada de atención en una primera instancia y una multa de \$ 3.000,00 por cada persona en forma individual;
- De ser reincidente en una segunda ó más instancias: multa de \$ 600,00 por personas;
- A la persona cualquiera fuese su función como Dirigente, una inhabilitación de 1 a 5 años según se considere su agravante y una multa de \$ 3.000,00 a \$ 6.000,00 al ser reincidente;
- Se deberán considerar las reincidencias como agravantes, para determinar la duración de las inhabilitaciones;

El punto 4 queda de la siguiente manera:

4. Las Ligas, se obligan a que los sancionados ó inhabilitados, **NO** puedan ser participantes activos en partidos oficiales en todas las categorías y divisiones; quién no la cumpla, se obliga a ser responsable necesario cabiéndole a esta y los participantes, lo siguiente:

- A la Liga: llamada de atención en una primera instancia y una multa de \$ 3.000,00 por cada persona en forma individual;
- De ser reincidente en una segunda ó más instancias: multa de \$ 600,00 por personas;
- A la persona cualquiera fuese su función como Dirigente, una inhabilitación de 1 a 5 años según se considere su agravante y una multa de \$ 3.000,00 a \$ 6.000,00 al ser reincidente;
- Se deberán considerar las reincidencias como agravantes, para determinar la duración de las inhabilitaciones;

Puesto a consideración de los presentes, es aprobado por unanimidad.

Se adjunta a la presente acta la nueva resolución, la que pasa a ser integrante de esta acta.

#### **VARIOS**

Sin temas por tratar.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** La convocará oportunamente la Mesa Ejecutiva de la Federación Cordobesa de Fútbol.

## **ACTA N° 132-01-08**

**ACTA N° 132-01-08 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL** realizada el día viernes 4 de enero de 2008 en la sede de la Liga Villamariense de Fútbol (25 de Mayo 410 – ciudad de Villa María), a partir de las 19:30 horas, constando las firmas en el libro de asistencia N° 03, Folios 27 y 28.

**PRESIDENTE:** Sr. Darío Eduardo RANCO.-

**SECRETARIO GENERAL:** Sr. Luis Alberto GALÁN.

**TESORERO:** Sr. Ricardo Oscar BAFFARO.

**CONSEJEROS PRESENTES:** P/Liga Villamariense de Fútbol: Sr. Carlos Daniel AIRALDI; P/Liga Independiente de Fútbol: Sr. Walter FARIGLIANO; P/Liga Bellvillense de Fútbol: Sr. Manuel Darío ROSA, P/Liga Cordobesa de Fútbol: Sr. Ricardo Oscar BAFFARO; P/Liga Regional Riotercerense de Fútbol: Sres. Luis Alberto GALÁN y Néstor Rubén BELTRAME; P/Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto: Sr. Norberto Darío FERRERO; P/Liga Regional de Fútbol de Laboulaye: Sr. Julio Alberto REGAZZOLI y Sr. Héctor Mario GIAMMARINI; P/Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Beccar Varela”: Sr. Walter Hugo DÁRDANO, P/Liga Regional de Fútbol San Francisco: Sr. Hugo Víctor MARCHETTI; P/Liga Regional de Fútbol General Roca: Sr. Omar Domingo MARTINI; P/Liga Regional Fútbol del Sur: Sr. Geardo Roberto TORRE; P/Liga Regional de Fútbol de Canals: Sr. Darío Adolfo ESTÉVEZ.

**CONSEJEROS AUSENTES:** de la siguientes Ligas: Cruzdelejeña de Fútbol, Dolorense de Fútbol, Ischilín de Fútbol, Regional de Fútbol Colón, Regional San Alberto y Dptal. De Fútbol de Punilla.

El Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol, Sr. Carlos Daniel Airaldi, les brinda a los consejeros presentes una cordial bienvenida y les desea a todos un feliz año. Además, agradece a la Federación Cordobesa de Fútbol por haber elegido a la ciudad de Villa María para la celebración de esta reunión.

El Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Sr. Darío Eduardo Ranco, agradece al Presidente de la Liga Villamariense por permitir que esta reunión se realice en esta ciudad y poder hacerlo en la Liga que presidió oportunamente. Agradece a los consejeros presentes, a las autoridades de clubes y a los medios de comunicación que se encuentran presentes.

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El Presidente de la Liga Regional de Fútbol San Francisco, Sr. Hugo Víctor Marchetti, propone que al haberse recibido en tiempo y forma sea aprobada. Puesta a consideración, el acta es aprobada por unanimidad de los presentes.

#### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Boletín Oficial N° 533. Sesión celebrada el 13/12/07.

**D/Recreativo Estrellas de Jovita:** Invitación para el Sr. Presidente de la Cena Show con motivo de la celebración del título obtenido por la entidad en la Liga Gral. Roca.

**D/Liga Independiente de Fútbol:** Invitación para el Sr. Presidente para la Cena Entrega de Premios Año 2007 que se realizó en el Club Vélez Sársfield de Oliva el día 28/12/08.

**D/Liga Regional Riotocerense de Fútbol:** Tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba:** Tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Consejo Federal del Fútbol:** Tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Liga Regional de Fútbol General Roca:** Tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Liga Villamariense de Fútbol:** Tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Senador Nacional, D. Roberto Urquía:** Tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Intendente Municipal de Etruria, D. Héctor Baravalle:** Tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Secretaría de Ambiente de la Pcia. de Córdoba, Dra. María Amelia Chiófalo:** Tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Tesorero de la Liga Beccar Varela, D. Ricardo Marengo:** Tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Legislador Provincial, D. Horacio Marcelo Frossasco:** Nota con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Ex Presidente Federación Cordobesa de Fútbol, D. Enzo Juan Viglione:** tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Presidente de Asociación del Fútbol Argentino, D. Julio Humberto Grondona:** tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Club Newbery & Everton de Cruz Alta:** tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Club Atlético Social Corralense A.M. de Corral de Bustos:** tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Ministro de Educación de la Pcia. de Córdoba, D. Walter Grahovac:** tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Liga Ischilín de Fútbol:** Nota comunicando imposibilidad de asistir a reunión de Consejo y facultar a Presidencia a realizar gestiones para designar al reemplazante del Sr. Sopranzi como Representante por la Región Centro en el Consejo Federal (periodo enero-octubre de 2008).

**D/Liga Regional de Fútbol Colón:** Nota comunicando imposibilidad de asistir a reunión de Consejo y facultar a Presidencia a realizar gestiones para designar al reemplazante del Sr. Sopranzi como Representante por la Región Centro en el Consejo Federal (periodo enero-octubre de 2008).

**D/Liga Dolorense de Fútbol:** Nota comunicando imposibilidad de asistir a reunión de Consejo y facultar a Presidencia a realizar gestiones para designar al reemplazante del Sr. Sopranzi como Representante por la Región Centro en el Consejo Federal (periodo enero-octubre de 2008).

**D/Liga de Fútbol San Alberto:** Nota comunicando imposibilidad de asistir a reunión de Consejo y facultar a Presidencia a realizar gestiones para designar al reemplazante del Sr. Sopranzi como Representante por la Región Centro en el Consejo Federal (periodo enero-octubre de 2008).

**D/El Diario del Centro del País de Villa María:** Nota con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto:** Nota dirigida al Presidente de la Federación, Sr. Darío Eduardo Ranco, solicitando préstamo de dinero (\$ 30.000) a la Federación para sanear inconvenientes económicos devenidos de la organización del Torneo nacional Sub 15. Dicho préstamo será reintegrado a la Federación Cordobesa de Fútbol en un término de 180 días quedando en tesorería de la F.C.F. un cheque como caución por dicho importe. Puesto a consideración del Consejo Directivo, se aprueba unánimemente el préstamo solicitado por la mencionada Liga.

**D/Liga Villamariense de Fútbol:** Nota elevada al Presidente de la F.C.F. comunicando listado de árbitros disponibles para actuar en el Campeonato Provincial de P. División 2008 que organiza la F.C.F..

**D/Intendenta Municipal de Tío Pujio, Sra. Nancy Schiavi:** tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Intendente Municipal de Silvio Pellico, D. Herald Romano:** tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Club Newell's Old Boys de Laguna Larga, D. Rubén Faraoni:** tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Concejo Deliberante de la Municipalidad de Villa Nueva:** nota con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Sporting Club de Corral de Bustos:** tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Independiente Foot Ball Club de Pascanas:** tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

**D/Club Juventud Unida de Camilo Aldao:** tarjeta con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

#### **INFORME DE PRESIDENCIA**

El Presidente de la Federación, Sr. Darío Ranco, le solicita disculpas al Sr. Presidente de la Comisión Neutral de Árbitros de la F.C.F., Jorge Carballo, a quien omitió mencionar en sus palabras de agradecimiento.

El Sr. Presidente informa que el pasado 18 de diciembre la Agencia Córdoba Deportes realizó una convocatoria a la Federación Cordobesa de Fútbol para conocer diferentes aspectos institucionales de nuestra entidad. Por la Agencia estuvo presente el Presidente de la misma, Lic. Medardo Ligorria, y el Director y Subdirector de Deporte Federado, Sres. Hilario Serlin y Luis Sopranzi, respectivamente. Por la Federación concurrió junto a Luis Galán y Ricardo Baffaro. También estuvieron presentes autoridades de la Liga Cordobesa, su Presidente Emeterio Farías y su Vicepresidente Raúl Cámpoli. Se le ha solicitado a la Federación, como así también a sus ligas adherentes, una serie de peticiones que deberán ser elevadas a la Agencia. A partir de este encuentro considera que se abre un espacio diferente así que de ahora en más el compromiso es trabajar de manera mancomunada.

Por otra parte informa sobre la posibilidad de trabajar en pos de concretar proyectos de infraestructura como ser el mejoramiento de los pisos de las canchas de nuestros clubes. Invita a los clubes a hacer llegar sus propuestas a la sede de la Federación. Una parte sería subsidiada y el resto en crédito.

También informa que la casa donde opera la sede de la Federación será inaugurada en la última semana de marzo o en abril. Se invitará al Presidente de A.F.A., al Gobernador de la Provincia, a los Presidentes de las 13 Federaciones del país, Representantes en el Consejo Federal, etc.. Desea resaltar la gratitud y el eterno agradecimiento al Gobierno de la Provincia de Córdoba porque sin su aporte no hubiera sido posible contar la excelente casa que hoy se tiene.

También expresa la satisfacción por haber logrado que Luis Sopranzi haya sido designado Vocal en el Consejo Federal porque más allá del lamentable fallecimiento del Dr. Miguel Flores se pudo lograr retener la vocalía para el fútbol de la provincia de Córdoba. De las cinco vocalías, dos son del fútbol cordobés.

Por otro lado, desea hacer un público reconocimiento al Seleccionado Sub 15 de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto por la reciente obtención del Campeonato Nacional Sub 15 y por segundo año consecutivo. Manifiesta que en la próxima reunión debería analizarse la posibilidad de brindarle un reconocimiento al técnico campeón, Sr. Clemar Penoncello. Le solicita al Presidente de la mencionada liga, Sr. Norberto Ferrero, transmita al cuerpo técnico y jugadores las felicitaciones correspondientes.

También agradece a las autoridades de la Liga Independiente de Fútbol por la invitación formulada a la fiesta de fin de año y en la cual se distinguió a la Federación con una hermosa plaqueta.

Finalmente, cree oportuno que para la próxima reunión de la Federación se invitará a las autoridades de la Agencia Córdoba Deportes.

El Vicepresidente Primero de la Federación, Sr. Hugo Víctor Marchetti, manifiesta que se toma la atribución, en nombre de sus pares de ligas, para mencionar dos hechos que no se pueden obviar. Un hombre del fútbol chacarero, inserto en la Federación Cordobesa de Fútbol, ha logrado ocupar dos lugares sumamente trascendentes por méritos, capacidad y perseverancia y también por el esfuerzo de las ligas que siempre lo han apoyado. Por tal motivo, solicita un caluroso aplauso para Luis Sopranzi, Vocal en el Consejo Federal del Fútbol y funcionario de la Agencia Córdoba Deportes, dos cargos que ningún hombre de nuestro fútbol ha logrado.

El Sr. Luis Sopranzi agradece las palabras vertidas por Hugo Marchetti y se considera un producto del fútbol del interior. Trabaja y pelea por ese fútbol. Manifiesta que se ha insertado en un grupo de trabajo que, en su gran mayoría, proviene del básquetbol. Desea expresar públicamente su agradecimiento al Sr. Presidente, Darío Eduardo Ranco, por su enseñanza. Sopranzi le debe a la Federación y al fútbol su respaldo. Sostiene que se debe seguir trabajando para que este año sea el gran año de la Federación Cordobesa de Fútbol. Luego de sus palabras, se le prodiga un cálido aplauso.

El Presidente de la Liga Villamariense, Sr. Carlos Airaldi, solicita un aplauso para la Liga de Río Cuarto por la conquista del título nacional pero antes, el Presidente Ranco desea reflejar dos hechos acontecidos recientemente. El primero de ellos tiene que ver con la distinción recibida por el Presidente de la Liga Regional de Río Cuarto, Sr. Norberto Ferrero, quien recibió en Buenos Aires el premio "Alumni" como el dirigente más destacado de la Región Centro y el segundo, hace referencia al Premio "Cóndor" obtenido por el Presidente de la Liga Cordobesa de Fútbol, Sr. Emeterio Farías, como el dirigente más destacado de la provincia de Córdoba en el año 2007. A ambos se les brinda un caluroso aplauso por parte del recinto. Finalmente, el Presidente Darío Ranco le solicita al Consejo Directivo una licencia que será del 7 al 25 de febrero. Puesta a consideración dicha solicitud, es aprobada por unanimidad de los presentes.

#### **CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN 2008. TRATAMIENTO Y APROBACIÓN REGLAMENTO GENERAL DEL CAMPEONATO.**

El Campeonato Provincial de disputará en siete zonas de tres clubes cada una de ellas. En una sola de ellas (Zona "B") un equipo quedará libre por jornada. En tanto que en las seis restantes ("A", "C", "D", "E", "F" y "G") se jugará un partido interzonal por jornada. Para Cuartos de Final clasificarán los siete primeros de cada una de las zonas y el mejor segundo que surgirá de un promedio de partidos jugados y puntos.

Puesto a consideración su aprobación, el mismo es aprobado por mayoría. Se acompaña Reglamento de Torneo y Fixture del mismo.

#### **SOLICITUD AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES DE UN CENSO GENERAL DE FEDERACIONES, ASOCIACIONES, LIGAS Y CLUBES CON EL OBJETO DE REALIZAR NORMALIZACIÓN JURÍDICA Y CONTABLE DE AQUELLAS QUE PÓSEEN INVENIENTES.**

El Sr. Luis Sopranzi explica que la Agencia Córdoba Deportes realizará un censo general de Federaciones, Asociaciones, Ligas y Clubes con la intención de conocer la población real que acompaña al deporte federado. Por Secretaría se hace entrega de nota y planilla para poder responder al censo. Además, informa que en el seno de la Agencia Córdoba Deportes se está estudiando un proyecto para que el dirigente deportivo pueda recibir, a través del Estado Provincial, una jubilación. Es para que el trabajo que haya realizado no haya sido en vano sino todo lo contrario, recibir una remuneración.

#### **NOMINACIÓN REPRESENTANTE REGIÓN CENTRO INTERIOR AL CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL, PERÍODO ENERO-OCTUBRE DE 2008 POR RENUNCIA DEL SR. LUIS SOPRANZI.**

El Presidente de la Federación, Sr. Darío Eduardo Ranco, considera que por su trabajo destacado en el ámbito de su liga en los últimos quince años y por su capacidad, propone al Sr. Hugo Víctor Marchetti, Presidente de la Liga Regional de Fútbol San Francisco, para representarnos en el período que resta desde enero a octubre del cte. año. Puesta a consideración, es aprobado en forma unánime por los consejeros presentes y se ratifica dicha nominación con un caluroso aplauso. Hugo Marchetti agradece a Darío Eduardo Ranco y a todos los consejeros de las ligas presentes y manifiesta que afrontará el enorme desafío con su humilde capacidad pero evitará hacerlo con la vehemencia que lo ha caracterizado en otras oportunidades. Expresa que es una responsabilidad doble con el fútbol chacarero y con los dirigentes de este deporte. El voto deberá ser enviado al Consejo Federal ante del día 14 de febrero de 2008.

El Presidente de la Liga Villamariense desea expresar que está totalmente de acuerdo con la nominación de Marchetti pero sugiere que para la próxima elección se cambia la metodología, es decir, que los presidentes de ligas tengan la posibilidad de nominar a los candidatos.

#### **VARIOS**

El Presidente de la Liga Villamariense, Sr. Carlos Airaldi, eleva una nota de árbitros a la Comisión Neutral de Árbitros para que puedan dirigir en el Provincial de Clubes de Primera División 2008. Manifiesta que el conflicto desatado con la A.V.A.F. (Asociación Villamariense de Árbitros de Fútbol) sigue en pie y que esos seis jueces pertenecen a la Liga Villamariense, la cual tendrá en breve su propia escuela de árbitros. Los seis árbitros son los siguientes: José Martínez, Marcelo Gómez, Fabián Galleguillo, Mauro Brunetto, Edgar Acosta y César Arias.

El Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Canals, Sr. Darío Adolfo Estévez, manifiesta que estuvo inspeccionando las canchas de los clubes Unión de Alicia, Unión Deportiva de Saturnino María Laspiur, Independiente de Toledo y Huracán de Morrison y que las mismas se encuentran disponibles para la disputa del Provincial de Primera División. Desea destacar que se ha sentido gratificado por el recibimiento que ha tenido y sugiere que la Federación debe estar más cerca de los clubes porque tienen necesidades. Cree oportuno que desde la Federación se agradezca por nota lo que le ha tocado vivir.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** La fijará oportunamente la Mesa Ejecutiva de la Federación Cordobesa de Fútbol.